

# CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION  
CALLE DE MOEA, 2, 5 y 7

AÑO XXVI  
NÚMERO 7.963

PALMA DE MALLORCA  
MIÉRCOLES, 3 DE JULIO DE 1935

FRANQUEO  
CONCERTADO

HORAS DE DESPACHO: DE 10 A 1 Y DE 5 A 7  
TELÉFONO, NÚMERO 1974

## Grave responsabilidad

Hemos encontrado la noticia semioculta entre la información. Apenas unas líneas cobijadas bajo un titular nada estrepitoso: "Los atracadores que ayer detuvo la Policía son muchachos de dieciséis a dieciocho años".

No sabemos la impresión que esta noticia pueda producir en los lectores, porque es difícil presumir las reacciones de los espíritus ajenos: ¿indignación?, ¿compasión?, ¿tristeza?... Queremos creer que habrá sido, sobre todo, lástima. Lástima proyectada sobre los delincuentes... y sobre nosotros, sobre esta pobre sociedad nuestra, tan indefensa que si no es capaz hoy día de evitar que unos niños se hayan convertido en tales hombres, no podrá tampoco evitar que estos hombres formen mañana escuela y acaban con toda una sociedad... ¿A qué tristes razonamientos nos conduce la aparición de tamaña desdicha!

Si una época de civilización y de cultura, produce unos pocos casos de precocidad exquisita, ¿qué enormidad de delincuencia y de perversión no delatará esta abundancia de precocidad criminal que ya casi ni sorprende a las gentes cuando llega a su conocimiento...

Porque estos pobres desdichados no son ni unos criminales natos ni se han formado en el crimen por sí mismos. Son el producto de una época, de toda una época, y más aún que de una época, el producto de un sistema con el cual la época ha sido informada. Sistema que consiste en borrar de la sociedad todos los principios religiosos y morales y abandonar la naturaleza a sus propios impulsos y a todos los requerimientos de unas pasiones, encendidas y avivadas continuamente por todos los estímulos que ofrece a los sentidos la diaria contemplación del mayor desquiciamiento moral que vieron los siglos en todos los órdenes del instinto y en todos los órdenes de la voluntad.

Y es que los hombres han creído que podían quitarle al mundo civilizado su esqueleto, y no han pensado que las civilizaciones, como los hombres, se derrumban en las vergüenzas de sus propias miserias cuando se les arranca el armazón que los sostiene y aguanta. Armazón fisiológico o armazón de ideas y principios fundamentales que, al ser retirados, dejan la materia indefensa, propensa a todas las caídas y a todos los relajamientos, y de lo que fué un hombre, o de lo que fué una cultura, no queda más que un montón de estiércol o unas paletadas de barro.

Pero de esto ¿no seremos todos un poco responsables? ¿Responsables por acción o por omisión? ¿Qué importa! Al fin y al cabo responsables...

No tenemos nosotros la responsabilidad del acto; pero, desgraciadamente, hemos contribuido a prepararle la atmósfera propicia, la atmósfera idónea para su perpetración.

Y ello también por omisión o por acto; pero siempre con responsabilidad auténtica; porque tanta responsabilidad existe — en un caso de intoxicación por gas mefítico, pongamos por ejemplo — en quien abre la espita que tiene que facilitar su expansión, como en quien, sabiéndola abierta, no se cuida de cerrarla inmediatamente.

En España, la espita está abierta hace tiempo, y nosotros nos preguntamos, con verdadero pavor, si todos y cada uno de nosotros hicimos lo posible para cerrarla.

Y horroriza pensar que tuviésemos que contestar a esta pregunta con una negativa.

### Crónicas italianas

## Mahometanos y abisinios dispuestos para una guerra

Informaciones que llegan del Oriente africano dan la razón al Gobierno de Italia para que éste no cese en sus preparativos bélicos ante el temor de una agresión de los etíopes.

Si Italia se muestra imperialista, hay causas para que lo sea, a no ser que renuncie a sus colonias del Este de África, y eso sería una dejación o abandono de sus intereses coloniales.

Los etíopes, cristianos, no tienen renuencia a unirse con los pueblos próximos que profesan la religión musulmana, si éstos les ayudan en una guerra contra Italia. Parece que, desde las costas del Mar Rojo, colindantes con las colonias francesas, inglesas e italianas, hasta las márgenes del Mediterráneo, comprendiendo una vastísima zona, como el Darfúr, el Kordofán, parte de la Libia y otras regiones, todos o la mayoría de sus habitantes, de raza turca, bereber, árabe y fellach, se disponen, como buenos creyentes de Mahoma, a declarar la guerra santa contra Italia en un momento oportuno.

De estas noticias éramos conocedores desde hace algún tiempo, y el Gobierno italiano debe saber muchos más detalles de los preparativos de los abisinios cuando ha ido enviando refuerzos a Eritrea y Somalia, en prevención de acontecimientos futuros.

Al enviarse tales fuerzas al Oriente africano, se ha hecho siempre constar que el Duce que Italia no quiere la guerra, y sí, únicamente, hacer que se respeten sus derechos en aquellas regiones, que los sucesos van dándole la razón, que se justifica cuanto se hace.

El Negus ha contestado a las preguntas que le ha hecho un corresponsal del periódico francés "Le Matin", que en el Corán declaró Mahoma que, "así como los etíopes me ayudaron dándome hospitalidad, todos los mahometanos deberán ayudar a los etíopes cuando éstos se encuentren acuciados por dificultades, aunque sean grandes". Y el Negus no tiene reparo en hablar claramente afirmando que existe una verdadera

compenetración de ideas y de intereses, sobre todo cuando se trata de cercenar parte del territorio por naciones extranjeras.

La amenaza de una unión sagrada de mahometanos y abisinios para declarar la guerra santa contra Italia se encuentra ya en el ánimo de todos, y hasta se asegura que tienen un caudillón de grandes esperanzas para su causa, como es el general turco Mohamed. Menine, que, ahora, precisamente, se encuentra en Adis Abeba. Si así es, no sería extraño que el asunto se complicara, pues Turquía trataría de ganar también alguna posición en el Mediterráneo.

Debaco ARNALSA  
Roma, Junio 1935.

## Peto protector contra las balas para la Guardia Civil

Leemos en la Prensa de Madrid, del día 26:

"Ayer, en el Parque Móvil de la Guardia civil se realizaron pruebas satisfactorias de un peto protector contra las balas.

Quince proyectiles del calibre 9 fueron disparados contra un perro, que, protegido por esta defensa, no sufrió daño alguno, pues ninguno de los proyectiles logró perforar el peto.

Se halla éste forrado de lona, y lo constituye una aleación metálica especial, cuyas materias primas se adquieren en el extranjero, pues en España tendrían que pedirse en cantidades considerables y a precios elevadísimos.

Visto el resultado de la prueba, se piensa proteger con estos materiales el automóvil del ministro de la Gobernación.

El inventor del peto protector es el capitán retirado don José López Arnay, quien hace algún tiempo inventó también una pistola que se podía cargar con una sola mano."

## NOTAS AL MARGEN

Justicia social



En el discurso de Gil Robles en Mestalla, tan enérgico todo él, hay un punto que nos place subrayar, el punto que tal vez menos plugo oír a muchos. O sea, aquel en que el tundente y contundente orador flageló a las pseudo derechas que no llegan a entrar por ciertas vías. ¡Qué manta de azotes, señor! Derechas que todo lo quieren de la porra, y nada del corazón y del bolsillo. Derechas empeñadas en que es pura ficción el paro forzoso, vividor todo obrero que mendiga, mentira limpia los llamados jornales de hambre. Derechas, decimos, que saben conjugar a maravilla el verbo pegar y tartamudean cuando conjugan el verbo conceder. Hace muy bien el Jefe de la "Ceda" en corregir tanto desvío. Falta, dice, una profunda reforma social. Evidentemente. El mundo da para todos, y todos deben tener lo necesario. Y esa reforma, añade, no es demagogia sino inyección de espíritu cristiano. Exacto. Es puro fariseísmo, en muchos casos, ese ver, con ojos avarientos, revolución donde hay, precisamente, la mejor suerte de contrarrevolución, o sea aquella que estriba en el reajuste de los principios morales desfigurados. La revolución lleva en el error que la mueve el germen del mal, y por eso la Verdad, genuina y auténtica, es su más formidable ariete. La reforma social cristiana — la que propugnan las encíclicas — nada tiene de socialista, como nacida en la fuente pura del Evangelio y en contraposición con los principios del socialismo. Al socialismo se le debe combatir, si él los esgrime, con cañones, y teniendo siempre fuera de la ley, por su ineptitud para toda obra constructiva, al negar las verdades fundamentales; pero también de otro modo, el más eficaz. En su doctrina y en sus aspiraciones hay algo — lo tiene declarado la Iglesia — radicalmente incompatible con el catolicismo: negación del derecho de propiedad, concepción materialista de la historia, lucha de clases, etc. De ahí que socialismo y catolicismo sean antagónicos. Para esto, condenación, pugna, desvío, evitando la más leve filtración. Pero algunas reivindicaciones tuyas son justas, justo su deseo de mejorar las clases humildes. Pues a eso hay que tomarlo — mejor dicho, recuperarlo — y bautizarlo, reclamando con suavidad y concediendo con gusto. El gran error de los católicos consiste en habernos dejado arrebatar algo que es nuestro, bien nuestro, como reclamado por la justicia y la caridad, que nadie como nosotros tiene obligación de defender. De esta suerte, lejos de disimularse, quedarán en todo su relieve los grandes errores y pecados del socialismo y se le inferirá herida mortal. Dése a los obreros lo que es justo y hacedero, avéngase el capital a una más equitativa distribución de productos, convénzanse todos de que, en punto a dignidad humana, todos somos iguales, y veremos qué queda en España del socialismo. Ese es el camino. "El" camino; no "un" camino. No hay otro. El obrero tiene derecho a estar mejor, él lo conoce y lo siente, y porque lo conoce y lo siente está resuelto a hacerlo valer. Tanto, que si la Sociedad no lo da por las buenas tendrá que darlo por las malas, como lo advierte Gil Robles.

De ahí que, si no por su objetividad, sí por las circunstancias, queda en primer plano la cuestión social ya que, bien mirado, es el socialismo la única fuerza temible de izquierdas. Es claro que eso no se arregla con simples votos, ni con asistir a un mitin, ni con llenar pliegos de protesta. Supone sacrificio, y sacrificio pecuniario; pero si las derechas lo han de ser de verdad, y han de cumplir su misión en esta época de la historia nacional, ése es su deber. Y la "Ceda", tan benemérita por otras actuaciones, lo es principalmente por representar el primer intento serio de incorporar a la política española el ideario salvador de nuestra doctrina social.

Los que hayan aplaudido de veras lo de Mestalla, tienen en Mallorca propicia ocasión para traducir en obras sus aplausos. Está constituida una Caja Compensadora de Cargas familiares. Después de mucho estudio, lanza la idea un grupo de patronos católicos. Idea aptísima para implantar, siquiera parcialmente, el salario familiar. Con poco esfuerzo, puede hacerse un gran bien. Hé aquí, pues, una manera indirecta, pero preciosa de ovacionar a Gil Robles.

## Seminario Conciliar de San Pedro

### I EDICTO DEL XXXVII CERTAMEN CIENTIFICO-LITERARIO

Nós, José Miralles y Sbert, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Arzobispo-Obispo de Mallorca,

A nuestros amados Seminaristas, salud y bendición.

Los halagüeños resultados obtenidos en los Certámenes científico-literarios que en el Seminario Conciliar de esta Diócesis nos ha sido dado convocar y presidir, la afición por vosotros reiteradamente demostrada al concurrir a ellos con afán y dar con los mismos gallarda muestra de vuestra aplicación y del sacrificio del descanso en tiempo libre de estudio obligatorio, y la admiración producida por la lectura de composiciones premiadas en el ánimo de los invitados al acto de celebración, nos mueven de nuevo a proseguir obra tan benemérita como esplendorosa, y así, con el favor divino, os convidamos a tomar parte en el XXXVII, cuyos temas y ofrecimientos de recompensas son como sigue:

I  
Estudio del "Libre IV de Blanquerna". Premio ofrecido por N.ós.

II  
La organización corporativa según la doctrina católica. Premio ofrecido por el M. I. Sr. D. Juan Rotger, Deán, Vicario General.

III  
Los sacramentos del Bautismo y de la Confirmación, fundamento dogmático del apostolado seglar de la Acción Católica. Premio ofrecido por el Ilmo. y Rdm. Monseñor D. Antonio Rosselló y de Alemany, Protonotario Apostólico.

IV  
Estudio literario e histórico del libro IX de Tito Livio. Premio ofrecido por el M. I. Sr. D. Andrés Caimari, Canónigo, Canciller-Secretario del Obispado.

V  
Estudio de las aves en orden a su vuelo. Premio ofrecido por el Rdo. D. M. B.

VI  
Sigilografía y heráldica mayoricense no episcopal. Premio ofrecido por el Rdo. D. G. B.

VII  
Análisis ritmicomelódico de las partes variables de la Misa de la Dominica segunda de Adviento (Grad. Vatic). Premio ofrecido por el M. I. Sr. D. Antonio Sancho, Magistral.

VIII  
Colección de textos del Nuevo Testamento griego que ofrezcan alguna particularidad filológica o arqueológica. Premio ofrecido por el M. I. Sr. D. Nadal Garau, Doctoral.

IX  
Colección de textos hebreos de la Biblia que ofrezcan particularidades filológicas, geográficas o arqueológicas, con versión literal y referencia a la Biblia de la Casa de Alba. Premio ofrecido por el M. I. Sr. D. Antonio Canals, Arcipreste.

X  
Documentación inédita referente a algún pontificado de Mallorca de los siglos XIV, XV o XVI. Premio ofrecido por el M. I. Sr. D. Miguel Alcover, Maestrescuela.

XI  
Monografía histórica de alguna iglesia de Mallorca. Premio ofrecido por el Rdo. D. Francisco Rayó, Cura-Arcipreste de Inca.

XII  
Inventario total o parcial de alguna dependencia científica del Seminario. Premio ofrecido por el M. I. Sr. D. Juan Quetglas, Canónigo.

XIII  
Inventario artístico-arqueológico de alguna iglesia de Mallorca, con anotaciones históricas e ilustraciones fotográficas. Premio ofrecido por el M. I. Sr. D. Francisco Esteve, Canónigo.

XIV  
Descripción geográfica de una demarcación parroquial de Mallorca, acompañada del mapa a la escala de 1: 25.000. Premio ofrecido por el Rdo. Sr. D. Mateo Togores, Cura-Arcipreste de Esporlas.

XV  
Poesía de carácter religioso. Premio ofrecido por el Rdo. Dr. D. José Auba, Notario Eclesiástico.

XVI  
Estudio de monumentos o restos artísticos y arqueológicos de Mallorca, con precisas anotaciones históricas y amplia presentación de los gráficos, fotografías y planos correspondientes

Premio ofrecido por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Baleares.

XVII  
Poesía latina relativa al Beato Ramón Lull. Premio ofrecido por el Rdo. D. Antonio Truyols, Económico-Arcipreste de Manacor.

XVIII  
Nueva colección de mapas históricos del Nuevo Testamento, con delineaciones y anotaciones exegéticas (tamaño 34 x 22 cm.). Premio ofrecido por el Sr. Profesor de la asignatura.

XIX  
Cancionero sacro mayoricense. Colección de coplas y letrillas piadosas usadas en siglos anteriores y actualmente en las iglesias de Mallorca con ocasión de las devociones populares; con exhibición de su texto, música y grabados que acaso las acompañen. Premio ofrecido por F. C.

XX  
Catalogación de documentos de alguno de los archivos de la Diócesis, con notas o transcripción de los principales. Premio ofrecido por el Rdo. D. E. B.

XXI  
Inventario de los documentos y publicaciones de la Causa Pía Luliana. Premio ofrecido por la Causa Pía Luliana.

XXII  
Notas históricas sobre los retablos de los Santos médicos Cosme y Damián, anteriores al siglo XVII, en las iglesias de Mallorca. Premio ofrecido por la Asociación de S. Cosme y San Damián.

Condiciones  
Podrán usarse el latín, castellano o mallorquín, atendiendo al carácter del asunto y a la mayor conveniencia en el desenvolvimiento del tema.

En los temas de investigación histórica no podrán repetirse asuntos que se hayan tratado en Certámenes anteriores y sobre los cuales existan ya trabajos en el correspondiente archivo del Seminario.

En todos los temas en que la materia lo permita, será mérito presentar las correspondientes cédulas bibliográficas, cuya tamaño deberá ser de 162 milímetros por 112, y de la calidad adoptada por los ficheros del Seminario.

Será también muy meritoria en las composiciones la concisión, con tal que la materia quede completamente desarrollada.

Los trabajos serán enviados a la Secretaría de Estudios del Seminario antes del día 15 de octubre; quedando de propiedad del Seminario, en cuyo Archivo se custodiarán después de celebrado el Certamen.

Palma, 21 de Junio de 1935.

† José, Arzobispo-Obispo de Mallorca.  
Por mandato de S. E. R.  
Dr. Andrés Caimari, Canónigo  
Canciller - Secretario.

III  
EDICTO PARA EL CURSO  
El Excmo. Sr. Arzobispo-Obispo de esta Diócesis, de conformidad con el vigente Reglamento y las normas de costumbre, ha dispuesto lo que sigue:

I. Los jóvenes que en el próximo curso académico tuvieren que iniciar su asistencia a las clases del Seminario para hacer los estudios del año I, deberán presentar, antes del día 22 de septiembre, los siguientes documentos: partida de bautismo y legítima filiación, certificado de confirmación y atestado de buena conducta expedido por el Rdo. Sr. Párroco propio. Con estos documentos irá una instancia, de la cual se facilitarán modelos en el Seminario.

II. Los que, aprobado el año I, desearan matricularse para iniciar su asistencia a las clases del Seminario, habrán de presentar, antes del día 22 de septiembre, una solicitud, cuyo modelo se facilitará también en el Seminario, acompañada del certificado de conducta.

III. Los exámenes del año I y de prueba de curso, se efectuarán el día 20 de septiembre. El examen de reválida de estudios cursados en otros Centros de enseñanza, queda señalado para el mismo día 20.

Los exámenes generales de Latín para filósofos y teólogos, serán el día 30 de septiembre, por la tarde.

IV. Los que desearan examinarse del año I (Ingreso) en el mes de septiembre, deberán presentar, antes del día 10 del mismo mes: instancia, certificado de

(Termina en la página 8.)

# INFORMACION LOCAL

## CASA DE LA VILLA

La salud pública



El Alcalde nos manifestó ayer a los periodistas con referencia al sueldo que publicó "El Día" en su edición del domingo, en el cual se trataba de las obras de canalización de aguas y su relación con la salud pública, que desde que se reintegró a sus funciones se había preocupado de esta cuestión para que se adoptaran cuantas medidas sanitarias sean pertinentes.

Yo estimo —nos dijo el señor Ferrer Arbona— cuantas indicaciones se hagan a esta Alcaldía relacionadas con temas urbanos, máxime aquellas que puedan relacionarse, directa o indirectamente, con la salud pública, cuya defensa conceptúo como el primordial deber de mi gestión municipal. No hay que perder de vista, empero, que las obras de canalización, aunque produzcan alguna molestia a los vecinos, al tráfico y al comercio, con ser éstas muy respetables y dignas de ser remediadas en lo posible (como se hace), son fuente de trabajo que contribuye enormemente a la paliación del paro forzoso y cuya realización dotará a nuestra ciudad de un doble veneno de riqueza y de salud, al incrementar el turismo —como ciudad de mayor confort— y al permitir la vida de nuestro pueblo en mejores condiciones de higiene. Todo esto no quiere decir, naturalmente, que no se procure la atenuación de molestias y la inmediata y total corrección de aquellas que pudieran entrañar peligro para la salud pública, por lo cual los técnicos municipales ejercen la debida vigilancia sobre la marcha de las obras.

### Visitas

Cumplimentaron al Alcalde el teniente coronel de Infantería don Gabriel Llompart y el Vice-Cónsul de Grecia Dr. don Juan Cilimíngras.

## Incendio

¿Fué intencionado?

Sobre las 21'30 horas del día 29 último tuvo noticia la guardia civil del pueblo de Alcudia de que en el bosque conocido por "Pinaret de Ca'n Calvo", del término de dicha ciudad, propiedad de don Antonio Araux Pacheco, se había declarado un incendio.

Personóse inmediatamente en el lugar de referencia, donde, en unión de algunos vecinos, procedió a sofocar el elemento lo que fué conseguido completamente a las 24 horas del mismo citado día.

Se quemaron 100 pinos y una buena extensión de monte bajo valorado el conjunto en unas 800 pesetas.

Suponiendo la benemérita que el hecho había sido intencionado practicó gestiones interrogando a M. O. C. (a) "Conquetó", de 30 años, casado, vecino de Pollensa, con domicilio en "Ca'n Calvet" inmediato al bosque incendiado, quien incurrió en contradicciones.

Por cuyo motivo y dados los antecedentes del declarante, pues ha sufrido condena por hurto y daños a la propiedad, fué detenido y puesto a disposición del Juzgado.

### DIPUTACIÓN PROVINCIAL

## Sesión de la Comisión Gestora

Bajo la presidencia del señor Juliá, se reunió ayer por la mañana la Comisión Gestora de la Diputación Provincial; asistieron los gestores señores Alomar, Mayans y Tuñuri.

Leída el acta de la sesión anterior, queda aprobada, al igual que unas cuentas de la Ponencia de Hacienda por servicios provinciales y el pago del abono a los becarios de la pensión correspondiente al próximo pasado mes.

Se da cuenta de un oficio del Gobernador Civil de la provincia acompañando los expedientes para la inclusión en el Catálogo de Montes Protectores de fincas sitas en los términos municipales de Banyalbufar, Calviá, Deyá, Esporlas, Estalenchs y Valldemosa. La Comisión se dá por enterada.

Apruébase la distribución de fondos respectiva al mes de Julio.

También queda aprobado un dictamen de la Intervención relativo al reconocimiento de un quinquenio a favor del aparejador de la Oficina de Construcciones civiles don Juan Jaime Cañellas.

Igualmente se aprueba otro dictamen de la misma sobre pago de dos créditos reconocidos.

Se da cuenta de varios oficios sobre caminos vecinales.

La Comisión da por enterada de la memoria recibida del médico interno de guardia del Hospital Provincial don Antonio Servera y Vidal.

Se da cuenta de un oficio del Ayuntamiento de Ses Salinas participando no

haberse formulado reclamación alguna contra el padrón de cédulas personales respectivo al corriente mes. La Comisión también se da por enterada.

Se aprueba una instancia solicitando el uso de una de las máquinas apisonadoras de la Sección de Vías y Obras provinciales, mediante el pago correspondiente.

Queda ocho días sobre la mesa, a propuesta del señor Juliá un oficio del director del Hospital Provincial de Ibiza, interesando varios suplementos de crédito.

Termina el orden del día. Se da cuenta de haberse recibido del Hospital Provincial y por estancia de enfermos distinguidos, las siguientes cantidades: Cirugía, 600 pesetas; Medicina, 180; Accidentes del trabajo, 250; Radiografías, 288.

El señor Mayans dice que, hace varias semanas, pidió que se arreglase con venientemente la Sala de Operaciones del Hospital Provincial de nuestra ciudad.

Le contesta el Presidente manifestando que de ello se tratará urgentemente. Y sin más asuntos a tratar, se levantó la sesión.

## DE LA DIPUTACION

Don Guillermo Sastre y el Doctor don Pedro Alou, han obsequiado a los asilados de la Casa d'Educació i Assistència Social, con 45 kgs. de judías tiernas procedentes de la cosecha de la finca "El Rafal".

Dada cuenta por el Director de dicho Establecimiento señor Rigo al Presidente de la Diputación señor Juliá, éste agradeció el obsequio.

## BOLETIN RELIGIOSO

HOY, DIA 3

El Beato Ramón Lull, mártir mallorquín y San Heliodoro CUARENTA HORAS

Concluyen en la iglesia del Convento de San Francisco en honra de la Visitación de Nuestra Señora.

Por la tarde, a las cinco, actos de coro; a las seis y tres cuartos, corona, sermón por el Rdo. Sr. don Antonio Morey, Pbro., conclusión de la Novena y a continuación procesión que recorrerá los corredores del Claustro y que presidirá el Excmo. y Rdmto. señor don José Miralles y Sbert, Arzobispo-Obispo, Te Deum y reserva de Su Divina Majestad.

Empiezan en la iglesia de San Juan dedicadas a su Titular.

Por la tarde, rezo del Santo Rosario, ejercicio en honor del Santo y reserva de Su Divina Majestad.

JUEVES, DIA 4

El Beato Gaspar de Bono, confesor CUARENTA HORAS

Continúan en la iglesia de San Juan dedicadas a su Titular.

Por la mañana, a las siete exposición de Su Divina Majestad.

Por la tarde, rezo del Santo Rosario, ejercicio y reserva de Su Divina Majestad.

### OTRAS FUNCIONES

En la iglesia de Nuestra Señora de la Merced, función reglamentaria de los Jueves Eucarísticos.

A las siete y media, Misa de Comunión general.

Por la tarde, después del rezo del Santo Rosario, solemne ejercicio de la Hora Santa de Reparación.

En la iglesia de los Sagrados Corazones, por la tarde, a las siete después del rezo del Santo Rosario se hará el solemne ejercicio de la Hora Santa.

En el Centro Eucarístico, a las siete y media, Misa de Comunión para los asociados a la Adoración Perpetua.

Seguidamente exposición del Santísimo.

Por la tarde, a las seis, meditación, rosario, bendición y reserva de Su Divina Majestad.

### VISITA

A Nuestra Señora de los Dolores en la iglesia de los Sagrados Corazones o en San Felipe Neri.

## NOTAS DE SOCIEDAD

Fallecimiento

En Campanet ha fallecido el comerciante don Pedro Tortella Bannasar.

D. E. P. Por su carácter afable y bondadoso se granjeó la estimación de cuantos le trataron.

Reciba su familia en especial su viuda doña Margarita Pons y sus hijos el teniente de infantería don Sebastián y don Pedro la expresión de nuestro sentido pésame.

### Aprobado

Con notas de sobresaliente acaba de aprobar el último curso de piano en el Conservatorio de Barcelona la señorita Esperanza Rosselló García hija de nuestro estimado amigo el práctico del Puerto don José.

Le felicitamos.

### Nuevos Licenciados

En la Universidad de Barcelona terminó la carrera de Licenciado en Ciencias Exactas don Enrique Juan Hernández, hijo del ex diputado Provincial por Ibiza, don Antonio Juan Boned.

Le felicitamos.

El publicista alemán Sr. Werner Schulz ha obtenido, en Valencia, la licenciatura en Filosofía y Letras con la nota de sobresaliente.

Nuestra enhorabuena.

### De viaje

Para Barcelona salieron anoche en el "Ciudad de Barcelona": don José M. Marqués, don Manuel Moret y Sra., don Montserrat Corbera, don José Salvana, don Antonio Roses, don José Costa y Sra., don Teófilo Ortega, don Antonio Thomás, don Miguel Bonín, don Santiago Puigmartí y Sra., don Francisco Tejedor, don Vicente Casamitjana y don Pedro Puigmal y Sra.

De Barcelona han llegado esta mañana en el "Ciudad de Palma": don Antonio Ventura, don Gabriel Fuster, don Manuel Cuesta, don José Casas, don Gabriel Mesquida, don José Martín y Sra., don Jaime Soler, don José Rullán, don Juan Famé y don Francisco Ralla.

También han llegado esta mañana de la Península, el Delegado en Baleares de la "Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros" don Mariano Millán, y el Director de "Naviera Mallorquina" don Damián Ramis.

Ayer regresó de Valencia, adonde fué con motivo del fallecimiento de su hermano el publicista don Eduardo, el catedrático de la Escuela de Comercio de nuestra ciudad don Daniel Martínez Ferrande.

En el correo de Valencia han embarcado hoy de paso para Madrid, don Santiago Puente, Secretario del Ayuntamiento de Andraitx, y don Francisco Vidal, Secretario del de Valldemosa, con objeto de asistir, en representación del Colegio Oficial del Secretariado Local de Baleares, a la Asamblea extraordinaria que el Colegio Central ha de celebrar día 6 del corriente con motivo de haber presentado la dimisión la Junta de Gobierno de este último.

### Primera Comunión

En la iglesia de los Sagrados Corazones recibieron, por vez primera, el Pan de los Angeles, los encantadores niños Antonio y Juan Grau Montaner, hijos de nuestro distinguido amigo el Capitán de Infantería don José Grau y doña Josefa Montaner.

Les administró dicho Sacramento el Rdo. Sr. don Gabriel Ribas de Pina y Conrado.

Terminada la religiosa ceremonia, los invitados fueron obsequiados con espléndido "lunch" en la mansión de los abuelos maternos de los nuevos comulgantes, los señores don Juan Montaner y doña Catalina Massanet.

Reciban nuestra cordial enhorabuena.

### Destino

Ha sido destinada a la Sección provincial de Estadística, habiendo tomado ya posesión del cargo, el oficial segundo del Cuerpo de Mecanógrafos Calculadores la señorita Pilar del Castillo Fúster.

### Restablecimiento

Se encuentra completamente restablecido de la dolencia que le retuvo unas semanas en cama, nuestro distinguido amigo el capitán de infantería retirado don Manuel Villalonga Alomar.

Lo celebramos cordialmente.

## Subastas para la reparación de carreteras

En la Jefatura de Obras públicas se han verificado las siguientes subastas de reparación de carreteras de esta provincia.

Reparación con riego asfáltico superficial de los kms. 45 al 55 de la carretera de Palma al Puerto de Alcudia. Se presentaron cinco postores y se adjudicó a don Angel Puigserver Cabredo por 36.994 ptas.

Reparación con riego asfáltico superficial de los kms. 28.600 al 30 de la carretera de Palma al Puerto de Alcudia y kms. 23.810 al 29, 39, 41 y 42 de la de Petra al Puerto de Pollensa. Se presentaron cinco postores y adjudicóse a don Angel Puigserver Cabredo, por 36.994 ptas.

Reparación de explanación y firme con riego asfáltico de los kms. 1 al 2.250 de la carretera de Prolongación de la de Palma al puerto de Sóller al puerto de Palma y km. 1 de la carretera prolongación de la de Palma a Capdepera al puerto de Palma. También se presentaron cinco postores y se adjudicó al mismo señor por la cantidad de 35.000 ptas.

Reparación del firme con riego asfáltico superficial de los kilómetros 14 al 20 de la carretera de Palma a Capdepera. Se presentaron seis postores y se adjudicó a don Angel Puigserver Cabredo por 35.000 pesetas.

Reparación de explanación y firme de los kilómetros 19'400 al 27 y 37 al 38'100 de la carretera de Sineu a los Baños de San Juan de Campos. Se presentaron once postores y se adjudicó a don Miguel Capó Capó por 37.800 pesetas.

Reparación con riego asfáltico superficial en caliente con un bacheo previo en frío de los kilómetros 23 y 24 de la carretera de Palma a Capdepera y reparación de explanación y firme de los kilómetros 30 al 34 de la carretera de Lluch a Santany. Se presentaron ocho postores y se adjudicó a don Angel Puigserver Cabredo por 34.994 pesetas.

Reparación de la explanación y firme de los kilómetros 50'700 al 53 de la carretera de Palma a Capdepera y reparación con riego asfáltico semiprofundo en caliente de los kilómetros 44 y 45 de la carretera de Artá a Inca. Se presentaron cinco postores y adjudicóse a don Angel Puigserver Cabredo por 34.994 pesetas.

En todas las anteriores subastas, el tipo de subasta era de 50.000 pesetas.

Reparación de explanación y firme con riego asfáltico de los kilómetros 6 al 8'500 de la carretera de Palma a Sóller por Valldemosa. Se presentaron seis postores y se adjudicó a don Angel Puigserver Cabredo por 36.000 pesetas. El tipo de subasta era de 51.754 pesetas.

Reparación de explanación y firme de los kilómetros 1 al 18 de la carretera de Punta del Pi Vey. Se presentaron nueve postores y adjudicóse a don Miguel Oliver Amengual por 41.085 pesetas. El tipo de subasta era de 51.750 pesetas.

## El centenario de la reconquista de Ibiza

Un Concurso

Las Sociedades culturales "Ebusus" y "Ateneo" de la ciudad de Ibiza, para conmemorar el séptimo centenario de la Reconquista de la Isla, acuerdan convocar un concurso, para premiar el mejor poema o leyenda en verso que evoque y los aquella memorable gesta histórica. Los concursantes se atenderán estrictamente a las siguientes bases, cuya inobservancia será motivo de eliminación.

Primera. Las poesías no excederán de doscientos versos, en castellano o en ibicenco, en cualquier metro y rima, y dentro de la verdad histórica será preferida la que resume más fielmente las tradiciones, costumbres y el alma de la isla en aquel período medieval.

Segunda. Los trabajos vendrán escritos a máquinas, a doble espacio, y en cuartillas por un solo lado, sin firma al-

guna, ostentando en su primera plana un título y un lema. En sobre aparte cerrado y lacrado, irá el mismo lema de la cubierta y dentro una cuartilla con el nombre y domicilio del autor.

Tercera. El plazo de admisión comenzará el primero de julio y terminará a las doce de la noche del día veinte del mismo mes, siendo rechazados los envíos que no se reciban dentro de las citadas fechas, cualquiera que sea la del depósito de Carreos.

Cuarta. En los sobres se consignará "Concurso del Centenario" y vendrán dirigidos al Presidente del Ateneo de Ibiza.

Quinta. El premio consistirá en un diploma de honor y doscientas pesetas en metálico, y el trabajo premiado será leído por su autor o persona en quien éste delegue, en la fiesta solemne que ante el pueblo de Ibiza se celebrará del 5 al 9 de agosto.

Sexta. Podrá declararse desierto el concurso, siendo el premio indivisible. No se concederán accésits.

Séptima. Dentro de los sesenta días siguientes al veinte de julio, podrán ser retirados los trabajos no premiados por sus autores o representantes, personalmente, en las oficinas del Ateneo, advirtiéndose que no serán devueltos por correo no se sostendrá correspondencia sobre ellos. Pasado dicho plazo serán quemados.

Octavo. Las Sociedades "Ebusus" y "Ateneo" harán una edición del poema premiado, el que será propiedad exclusiva del Ayuntamiento de Ibiza, como representante de la ciudad. Cincuenta ejemplares se entregarán al autor.

Ibiza (Baleares) junio de 1935

Pol el "Ateneo"

Luis Cálvez Rodríguez

Por "Ebusus"

Manuel Sorá Boned.

## Banco de España

PALMA DE MALLORCA

Canje de las Obligaciones del Tesoro, vencidas en 25 de Abril de 1935

Los tenedores de Obligaciones del Tesoro, de la emisión de 25 de abril, de 1933, que vencieron el día 25 de abril próximo pasado y que, con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 12 de abril anterior, se consideran renovadas por cuatro años, con el interés de 4 por 100 anual, pueden presentar, desde el día 8 de julio próximo, tanto en la oficina correspondiente de la Caja de Valores de este Banco, como en las Cajas de las Sucursales, los títulos que en la actualidad conservan en su poder, para su canje, por las nuevas Obligaciones.

Esta presentación se efectuará bajo las correspondientes facturas y habrá de ser intervenida en Madrid por Agente de Bolsa, y en las Sucursales por Agente o Corredor de Comercio.

Las personas que tienen estos valores constituidos en depósito o en garantía de operaciones en las Cajas de este Banco, no necesitan hacer de su parte gestión alguna, pues, que este Establecimiento se cuidará de llevar a cabo la sustitución de unos títulos por otros; y más adelante, si lo desean podrán presentar, en la Caja de Valores, los resguardos de los depósitos a fin de que se estampen en ellos la numeración de las nuevas Obligaciones.

No obstante lo anteriormente dicho, si algún depositante desea realizar por sí esta operación, a fin de que sea intervenida por determinado Agente, puede presentar, convenientemente facturados los resguardos de los depósitos o pólizas de la operación como si fueran los títulos mismos, y les serán recibidos. Estos resguardos o pólizas se devolverán en el acto, después de estampar en ellos un cajetín indicador de la operación efectuada.

En cada factura de éstas, podrán ser presentados uno o varios resguardos o pólizas a voluntad del presentador; pero se advierte que, como se trata de una operación forzosa y que no puede ser aplazada por tiempo indefinido los valores de todos aquellos resguardos o pólizas que no hayan sido presentados directamente por los interesados hasta el 10 de julio, lo serán de oficio por el Banco con intervención de la Junta Sindical del Colegio de Agentes.

Se advierte además que, durante los breves días que se invierten en hacer el canje de los títulos antiguos que se hallen constituidos en depósito o en garantía en estas Cajas por los nuevos, tendrá que quedar suspendida la devolución de aquéllos.

Palma 2 de Julio 1935. — El Secretario, B. Bestard.

La Administración de la SUERTE es la núm. 8 de Palma, Conquistador, 41

De FANNY ROSSELLO

Favorecida con el TERCER PREMIO del sorteo del 1 de Julio. PESETAS 30.000. Núm. 29.695.

No dejéis de comprar los números allí.

## Crédito Balear S. A.

Todos los días laborables de 10 a 2, en el local del Crédito Balear en Palma; en las Sucursales del mismo en los pueblos y en todas las Notarías del interior de la Isla, los acreedores de dicho Banco podrán prestar su adhesión al convenio que pondrá fin al estado de suspensión de pagos de la Sociedad.

Se recuerda a quienes firmaron el primitivo convenio, la obligación que tienen de suscribir el actual.

El Crédito Balear se cree en el deber de advertir a todos los interesados que la demora en prestar la conformidad a la única fórmula de arreglo posible en estos momentos, redundará, principalmente, en perjuicio de los mismos acreedores, pues se hacen a diario gastos forzosos y de cuantía, sin que se produzcan beneficios para compensarlos.



Futboleras

¡No hay que exagerar!

El verdadero alcance de una excursión

Desde Buenos Aires nos escriben transmitiéndonos la expectativa que ha despertado la visita de un equipo español de fútbol "que tendrá que ser, según las cláusulas argentinas, lo más representativo de fútbol español".

este "combinado" la representación del fútbol español.

Sin duda, tienen categoría suficiente para no hacer un mal papel, y así ha debido considerarlo la Federación Española cuando ha autorizado el viaje; pero como tal equipo de club, capaz de batirse decorosamente con otros equipos de club. Y nada más. Ni "selección", ni "representación del fútbol español, triunfador en los campos internacionales", ni nada de eso.

Su éxito en el viaje depende, sobre todo, de la clase de los equipos que encuentre y de la situación actual del fútbol suramericano, acerca de la cual no poseemos suficientes elementos de juicio.

Es posible que la mezcla "atlético-españolista" resulte excelente y que las formaciones den un rendimiento magnífico; que la técnica de los grandes "centradores", que son los extremos Prat y Bosch, se acople a maravilla con la actividad de Elieggui y el chut de Chacho, y que de ello resulten grandes triunfos. En fútbol nunca se sabe lo que va a pasar.

Pero si esos triunfos llegan no habrán sido logrados sino por un conjunto de futbolistas españoles que puede calificarse de discreto, pero nunca de sobresaliente.

La representación del fútbol español no la ostenta más que el equipo nacional. A. D. H.

Comentario

El otoño futbolístico

Año nuevo, vida nueva

Como la vida, como las flores, como todo lo que nace y muere tiene su otoño, el fútbol, con su temporada de vida anual, o flor de unos meses, también tiene su otoño si bien éste es en fecha distinta a todo, ya que no es en el principio

ria como si los honores pudieran traducirse en pesetas.

El otoño de este año lo ha barrido todo; ha escrito para los que cayeron un epitafio para que las generaciones venideras sepan que allí descansan los restos de los colores de Amberes, y si de historia se trata, queda cerrado el libro con el título de "Historia antigua" y empieza a escribirse la "Historia moderna".

Año nuevo, vida nueva; estructuración equipiers, todo ha de cambiar, liquidado ya el amateurismo y el fútbol profesional; el que juega porque cobra ha de demostrarnos que es mejor que el que desapareció, ya puro o mixto, como fué en estos últimos tiempos.

Ya no le quedan enemigos al profesional; éste se ha impuesto, y al quedar solo, al manifestarse a la vida en la próxima temporada ha de hacerlo bien reglamentado, organizado, como pueda estarlo otra profesión.

El nuevo fútbol no debe preocuparse sólo de los maestros, sino que debe prestar atención también a los aprendices, no vaya a ocurrir que se monte ahora una fábrica muy grande y tenga que cerrarse un día por falta de personal.

Federaciones regionales, Asamblea Nacional, el otoño de esta temporada ha dado muchas enseñanzas, que deben aprovecharse y, de no saber hacerlo, así como ya está demostrando que sobran muchos que eran tenidos como ídolos, quedará también demostrado que sobran dirigentes.

Nuestro fútbol, nueva organización, nueva legislación, todo nuevo, y si no lo hacemos lo hacemos así y dejamos algo viejo, el fútbol nacional se levantará sobre pedestal agrietado, fácil de derrumbarse y destrozarse, en unos momentos, la obra de muchos años, que empezó en la gesta de Amberes.

Ha terminado la actuación de los jugadores, pero empieza ahora la actuación de los dirigentes, y si aquellos cayeron como hojas, éstos, como guardianes, tienen la obligación de barrer y dejar los paseos limpios para la nueva temporada.

Si se quiere hacer al jugador y al fútbol profesional, debe acabarse con los cacicatos y la política, y en los centros oficiales debe actuarse como en la oficina o despacho de una fábrica. Nada de amigos ni enemigos, La Federación Nacional debe tratar a todos por igual, a todos como clientes.

Como la vida, como las flores, como todo lo que nace y muere, el fútbol está en su otoño 1934-35, sigamos en lo poco que le queda y esperemos su nueva vida, teniendo muy presente la verdad del refrán: "Año nuevo, vida nueva". ¡A ver si es verdad!

SEG.

BOXISTICA

¿CAMPEON?... ¡NARICES!

Ya cualquiera le sacude a don Primo



Mérido miedo nos entró a todos cuando supimos que un gigante italiano, Primo Carnera, se había decidido a saltar al "ring" y a boxear con quien se le pusiera por delante. ¡Qué barbaridad! ¡Cualquiera se atreva con esa mole humana!

Pero pasa el tiempo, y el invencible gigante cae sobre la alfombra del "ring", presa de un puñetazo lanzado con singular puntería por el coloso Max Baer. Primo Carnera ha besado el tapiz, como se dice técnicamente.

Sin embargo, la envergadura y el puño del italiano hacia temblar a los más valientes y audaces boxeadores, que no se atrevían a enfrentarse con el "mastodonte". Pero un negro, Joe Louis, le derriba de nuevo y le bate por "k. o." técnico, lo que quiere decir que le tiró al suelo varias veces, tantas que el árbitro creyó claramente manifiesta la superioridad del negro.

Naturalmente, Primo Carnera para nosotros, es ya sólo un pobre diablo. Que venga cuando quiera. Ninguno le tenemos miedo. Un "uppercut" de los suyos es una leve caricia femenina; un "gancho" es un saludo diplomático, y un "crochet"... una labor de media.

Ya cualquiera le sacude a don Primo. El que pensó en ser campeón no es más que enemigo sin importancia. De aquí el título de película que le ponemos al encabezar estas líneas: "¿Campeón?... ¡Narices!"

¡Que venga ese campeón de pega y que se mida con cualquiera de nosotros! No nos vencerá. De ninguna manera. Estamos tan acostumbrados a hacer el "primo"...

Román de LIS

VULGARIZACION

LO QUE UTILIZA EL PESCADOR DE CAÑA



La pesca con caña y anzuelos es uno de los deportes más fáciles y baratos que se conocen; por eso tiene tantos miles de adeptos. Cierta que para practicarla con resultados buenos es preciso tener gran experiencia y conocimientos exactos de una porción de cosas, como son las costumbres de los peces que se quiere capturar; sitios donde suelen estar, según la hora y el estado del tiempo y la temperatura del año; cebos que comen preferentemente; aparejos con que se pescan mejor; cebos más convenientes, según el color y nivel de las aguas; etc. Pero esto no quita para que todos puedan, en ocasiones, encontrar un rato de diversión sacando del agua algunos pececillos, que alternarán perfectamente en nuestra merienda.

Los avios imprescindibles para pescar con caña son, en primer lugar, el aparejo, compuesto de anzuelo, crin del Japón o inglés, plomo, vetea y sedal, y en segundo lugar la caña. El aparejo cabe perfectamente en la cartera; no pesa, no abulta, casi no cuesta nada. La caña es engorrosa llevarla. Hay cañas de cinco o seis brazos, de 40 centímetros cada uno, que pueden llevarse en el morral. En último lugar, también puede servir como caña una rama seca, de dos o tres metros de largo y que sea bastante derecha. Cañas de esta clase se encuentran en el campo.

A la pericia y sutilez con que esté hecho el aparejo, depende en gran parte el resultado de la pesca. Tomad un anzuelo del 1 o del 12; crin finísima; como plomo, un perdigón de quinta, como vetea, una pluma de ave; y como sedal, un hilo resistente, pero fino.

Puesta la crin en remojo durante media hora, se atará el anzuelo. Como la crin debe tener, por lo menos unos 60 centímetros, y no las hay de esta longitud, hay que atar varias.

El plomo se sujetará a palmo y medio del sitio en que está el anzuelo. Con una navaja se hace una hendidura en el perdigón, por lo cual se pasa la crin apretando luego hasta que el perdigón queda sujeto.

La vetea se compone de dos partes: caña y flotador. El cañón, sencillamente el de una pluma de ave, mejor las de ganso que las de pavo, debe tener de tres a cuatro centímetros. El flotador se hace con el resto de la pluma, quitando

BROMAS Y VERAS

Casos y cosas

Se dice que....



Sevilla, "recordwoman" sus representantes ganaron el domingo, en Madrid, los dos partidos.

Sevilla es la única población española que tiene en su historia una triple victoria: el campeonato de Liga, ganado por el Betis, y los campeonatos de España profesional y amateurs. ¿Es o no hazaña? ¿Habrá alguna ciudad en el mundo que pueda presentar tal record? Creemos que no.

Sevilla es "recordwoman" del mundo.

Uno por uno, todos los tópicos clásicos del fútbol se van derrumbando.

Sentada la convicción unánime de que un corner es un corner y no medio goal, como se afirmaba en tiempos pretéritos hay que convenir ahora en que la mejor defensa es una buena defensa, y no un buen ataque.

En la Liga se ha hartado de evidenciarlo el Betis.

En la Copa se ha complacido en demostrarlo el Sevilla.

Ya veremos si algún día conseguimos deshacer ese otro tópico de que todos los remates de los equipos locales salen "lamiendo el larguero."

Se habla mucho ahora del "doble arbitraje."

En Bilbao, se hizo una prueba con dos "nararenos", y los árbitros estaban obligados a dar su opinión sobre el asunto.

Y esas opiniones irían al Colegio Nacional para éste a su vez remitirlas a la Fifa.

La Fifa ha pedido opiniones por ahí, para más tarde hacer su composición de lugar.

La mayoría vota por un solo árbitro.

Un famoso ex árbitro inglés ha opinado también. Y lo ha hecho con estas palabras.

"Ha si entonces nos hubiesen hablado de arbitrar en compañía de otro. ¡Que vergüenza nos hubiera dado! Y es que estos refererés de hoy no tienen ni pundonor ni vergüenza ni pantalones." Ustedes dirán...

Los clubs españoles no deben estar muy dispuestos a admitir la fórmula del "doble arbitraje."

La razón es una y bien sencilla: que si mal pueden pagar a uno, peor lo podrán hacer a dos.

"Los cuatro exaltados" es muy posible que deseen el "doble arbitraje".

Sería más difícil fallar el porrazo de la gaseosa.

Además entre los dos árbitros se podría suscitar una pelotera sobre cuál tiene más pundonor de los dos.

Desde luego que con el "doble arbitraje" ocurrirían cosas pintorescas.

Que mientras uno salía en hombros de la hinchada, otro "podría" salir en brazos del benemérito cuerpo de la Cruz Roja.

Dos árbitros cuatro liniers...

Sería una fórmula como otra cualquiera para combatir el paro obrero.

Dice Miquelarena que ni en la rubia Albión tiene "opinión el doble arbitraje".

Más de treinta clubs de primera y segunda División y casi todos los de tercera—el costo del arbitraje claro está—son contrarios al "doble arbitraje."

Pero hay un periódico el "Daily Mail" (dos millones de ejemplares diarios) que pide insistentemente la implantación del doble arbitraje.

Ignoramos si sus redactores desean hacerse árbitros...

En las secretarías de algunos clubs se pueden leer en estos días lo siguiente o cosa que se le parezca:

"Por fin de temporada, gran liquidación de saldos. Precios; al alcance de todos los bolsillos. Apresúrese usted, pues los pedidos se servirán por orden riguroso. No deje para mañana lo que puede hacer hoy."

¿Enterados...?

Pero que es ya un hecho el combate de Paulino contra Max Schmeling.

El regillarra está formidable, según

cuidadosamente las barbas. Se pasa el sedal por el cañón, e introduciendo el flotador se fija la vetea en el sitio que se quiere.

ARTAJX

dicen, y se está seguro de que Uzudun aguantará el combate.

Nosotros creemos que el vasco se conforma con poco.

Porque eso de aguantar...

Están designados los participantes españoles para la próxima Vuelta a Francia.

Los designados no están mal, pero... creemos que Ezquerria y Prior son incompatibles.

Leemos:

"Se hallan vacantes los siguientes títulos de campeón de boxeo.

Mundial: de pesos semipesados. De Europa: de pesos ligeros, de pesos semipesados, de pesos pesados."

El que tenga un buen guante y quiera ser campeón, que no pierda la ocasión de llevarse una vacante.

La oposición es sencilla y puede hacerle feliz;

total: cuesta una nariz, dos cejas y una costilla.

¡Olé los deportistas flamencos!

La Copa del Presidente de la República tiene ya nuevo "propietario".

Pero ese nuevo "propietario" es, al igual que el anterior, tan sólo temporal... ya que la situación del trofeo se reduce únicamente a un cambio de vitrina...

El nuevo "adquisidor" es el flamante Baleares F. C.... aunque para ello, además de al empate a los puntos, no ha bastado acudir al goal-average directo, sino que ha tenido que recurrirse... ¡al general!

Si el once rojo hubiera marcado tan solo un goal más, habría sido ya propietario absoluto...

¡Lo que puede un goal!

Leemos:

"El Sevilla, sin Campanal, batió al Osasuna..."

O lo que es lo mismo...

...el Baleares, sin Castell, empató con el Mallorca...

¡Adquisiciones nuevas!... fulano, en la sociedad decana; Zutano, al Baleares; mengano, al Constancia; éste al Atlético; ese otro se lo lleva el Medi; aquél otro lo "pesca" el Soledad; y el último... no sabe para quién se decidirá...

¿Adivinan ustedes ese jeroglífico?... ¡Fácil es de entrever...

"Telegramas" de esta mañana:

Pueyo ha fichado por el Mallorca.

Albela... ¡por el Baleares!

Sureda... Sintés... y alguna cosa más: todo eso es un lío.

Estos días, establecidos frente al local de la sociedad decana, oímos el siguiente diálogo:

—¿Hay adquisiciones nuevas?

—Una en perspectiva.

—¿Cuál?

—Pues verás: se trata de importar al club para que vista la camiseta roja, al gran medio-centro del Soledad, que como tú sabes, tiene excelentes cualidades.

—Juzgo esa adquisición acertadísima.

—Yo creo que también lo es, pues al equipo lo más esencial que le hace falta es un buen medio-centro y Alós reúne excelentes cualidades.

Y horas después hemos logrado averiguar la certeza de la "noticia"... y para más detalles, y si el Soledad se negara a ello, se le ofrecerá un buen elemento que tiene el once rojo para su permuta con Alós.

¡Se pesca, señores, se pesca!

El equipo nacional de fútbol de Escocia—los maestros! está haciendo una gira de exhibición por Norteamérica.

Cada partido, una victoria aplastante y una cátedra de fútbol.

Pero ni por ser los escoceses el público norteamericano se interesa por el soccer.

Un experto del país ha escrito:

"El fútbol no nos interesa a los americanos porque es un deporte poco espectacular da escasas ocasiones a los jugadores de demostrar su iniciativa personal, y por otra parte, resulta un juego demasiado monótono."

Y el público yanqui no va al fútbol...

Siempre se progresa; pero nuestra afición—la afición palmesana no se está americanizando... por fortuna.

# INFORMACION TELEGRAFICA

## Desde Madrid

El Consejo de Ministros de ayer fué eminentemente político. — Parece quedó acordado se aprobaran en esta primera etapa parlamentaria las leyes de restricciones, bonos ferroviarios y Jurados mixtos, quedando dictaminada para la próxima la ley de reforma electoral. Las Cortes celebrarán su última sesión el día 13 del actual.

Durante la reunión del Consejo, se habló especialmente de la situación de la Hacienda, que el Ministro calificó de halagüeña, y del orden público, que el Sr. Portela calificó de muy satisfactorio.

La próxima semana, ha dicho el Ministro de Hacienda, quedará terminada toda la labor legislativa.

En la Cámara, quedó ayer aprobado el proyecto de ley sobre militarización de las fábricas de armas y municiones, y se discutió el referente a bonos ferroviarios.

### CONSEJO DE MINISTROS

Madrid, 3 (1'30)

#### SU REUNION. — MANIFESTACIONES DE LOS MINISTROS. — REFERENCIA VERBAL Y NOTA OFICIOSA

Ayer, a las diez y media de la mañana, se reunió en la Presidencia el anunciado Consejo de Ministros.

Lo presidió el señor Lerroux y asistieron todos los Ministros.

Terminó la reunión a la una y media, siendo el primero en salir el Ministro de Hacienda quien dijo que marchaba al Congreso para informar en la Comisión de Presupuestos.

Dijo el señor Royo Villanova, que el Consejo había sido una placida reunión administrativa.

Añadió que se había hablado de los actos del domingo, felicitando los ministros al señor Portela, por la conservación del orden público, y a los señores Gil Robles y Lucia, por el éxito de los actos de la C. E. D. A.

—Esto es la democracia — dijo — Libertad para que se expongan las opiniones de cada cual.

Un periodista preguntó si se había tratado de los periódicos suspendidos.

—No, nada de eso hemos hablado.

Al salir el señor Gil Robles, algunos periodistas le felicitaron por el éxito de los actos del domingo.

—Las recibo — contestó — porque en realidad ha sido un magnífico triunfo, sobre todo de organización, hasta en los menores detalles.

Lo de Medina y Valencia lo pueden ustedes aplicar a toda España — afirmó categóricamente.

El último en salir fué el señor Lerroux y dijo:

—Ha sido un Consejo eminentemente político. Hemos hablado de la labor parlamentaria y del programa de Gobierno para el verano.

Un periodista preguntó si el Parlamento se cerraría pronto.

— Eso de pronto ya lo veremos. Y añadiré que, por lo menos, se celebrarían 8 o 10 sesiones y la clausura sobrevendrá hacia el día 15.

Después el señor Lucia facilitó la referencia verbal del Consejo.

Dijo que, aprobados los presupuestos, ha sido tema principal del Consejo de hoy, la labor parlamentaria que queda por realizar en esta primera etapa. La deliberación ha sido muy amplia, por abarcar el estudio de los proyectos y proposiciones pendiente de discusión.

A continuación el ministro de Hacienda ha iniciado una exposición de la situación económica del país, que ha tenido que interrumpir por tener que acudir al Congreso. Mañana nos reuniremos en Palacio, y se aprovechará el Consejo acostumbrado para que el señor Chapaprieta termine su exposición y para concretar, en definitiva, la labor parlamentaria que falta por desarrollar. También se ha tratado en el Consejo del proyecto de ley de Reforma Agraria, que mañana quedará definitivamente redactada por el señor Velayos.

Terminada la referencia verbal el señor Lucia facilitó la nota oficiosa que es la siguiente:

Obras Públicas. — Se aprobaron algunos proyectos que no afectan a Baleares.

Instrucción Pública. — Convocando un curso especial de selección para ingreso en el Magisterio nacional primario.

Jubilando a don Miguel Vegas y Puebla-Collado, catedrático de Ciencias de la Universidad de Madrid.

Dictando normas para el ingreso en el Magisterio nacional y colocación en propiedad de los alumnos de las Escuelas Normales procedentes del plan de

estudios aprobado por decreto de 9 de septiembre de 1931.

Agricultura. — Decreto relativo a la vigilancia del mercado de trigo y especificando la distribución y destino que debe darse a los decomisos.

Idem nombrando ingenieros de Montes.

Idem sobre autorizaciones al ministro en orden a la regulación del mercado del trigo.

Industria y Comercio. — Expediente sobre patente de navegación mercantil al yate "Santiello".

Decreto ascendiendo a inspector jefe de primera clase a don Antonio Carlier y Rivas.

Reglamentación de la ley sobre fijación del precio de venta de los periódicos.

Reglamentación de la ley sobre fijación del precio de venta de los periódicos.

Presidencia. — Acerca de la reunión en París de la Unión Económica Internacional, se propone que asistan los señores directores del Instituto Geográfico y del Instituto Astronómico, por un presupuesto de 4.488.90 pesetas.

Resolviendo favorablemente el recurso de queja de la Audiencia de Madrid contra la orden del Ministerio de la Guerra de 21 de junio de 1934 por invasión de atribuciones en autos sobre separación de personas y bienes entre doña María Arce y su esposo don Agustín Sanz.

Los ministros de Trabajo y Gobernación conferencian

Terminado el Consejo los Ministros de la Gobernación y Trabajo permanecieron reunidos en la Presidencia poco más de un cuarto de hora.

Al salir, los periodistas preguntaron al señor Portela a qué se debía esta conferencia y contestó que a él le era muy grato cambiar impresiones con el señor Salmón sobre asuntos referentes a ambos departamentos en una labor de coordinación. Los informadores le preguntaron si había noticias de Barcelona y si éstas eran satisfactorias. Contestó afirmativamente. La tranquilidad en la capital catalana es absoluta.

—Allí lo que ocurría es que los resortes policíacos estaban algo emmohecidos. Pero ya funcionan mejor.

AMPLIACION DEL CONSEJO

Como ampliación del Consejo sabemos que la reunión tuvo dos aspectos interesantes; la exposición que hizo el Ministro de Hacienda, señor Chapaprieta, sobre la situación económica de España y la que hizo el señor Portela sobre el orden público, especialmente en Cataluña.

La situación económica es según dijo el Ministro, optimista, pues la recaudación ha aumentado en los últimos meses y los ingresos son mayores que los previstos.

En los gastos se han logrado notorias reducciones y la situación de la Tesorería es halagüeña, pues el Tesoro ha cumplido todos sus compromisos.

Insistió el Ministro en que en 1936 puede llegarse a la nivelación del presupuesto.

El Ministro de Hacienda habló también en el Consejo de la ley de restricciones diciendo que ésta se aplicará moderadamente y sin causar daños innecesarios.

Por lo que afecta al orden público el señor Portela hizo una breve exposición del mismo considerando que el estado actual de éste es muy satisfactorio.

Se trató después de la labor parlamentaria considerando que antes de cerrar el parlamento deben estar aprobadas las leyes sobre restricciones, bonos ferroviarios y Jurados Mixtos.

La impresión sobre la ley electoral es

que ésta no saldrá en este período pero se dictaminará antes de cerrar las Cortes, siendo muy probable que lo sea en la última sesión que se celebrará el sábado día 13.

Se acordó también modificar la base primera de la Reforma Agraria que se llevará para su estudio definitivo al próximo Consejo.

### LAS CORTES

Madrid, 3 (1'45)

LA SESION DE AYER  
Sobre la industria ganadera. — Proyectos de ley. — Las industrias militares. Ayer tarde, a las cuatro, se abrió la sesión.

Preside el señor ALBA.  
Hay escasa concurrencia de diputados.

En el banco azul el Ministro de Obras Públicas.

RIESGO defiende una proposición no de ley relacionada con la industria ganadera y sus derivados.

Pone de relieve la enorme pérdida que para la industria ganadera supone la generalización del calzado de goma y pide al Gobierno intervenga en el problema, que es de capital importancia para algunas regiones.

FUENTES PILA se adhiere a las manifestaciones de Riesgo.

(Entra el ministro de Industria).  
También se suman a estas palabras los señores Villalonga, Horn, Fernández y otros representantes de provincias ganaderas.

El MINISTRO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, en nombre del Gobierno, contesta a los oradores y dice que en el fondo todos están conformes en que hay que proteger a las industrias nacionales.

También deben reconocer los diputados que no se puede favorecer a una industria en perjuicio de otra y por eso yo no puedo acceder a las peticiones que me ha hecho el señor Riesgo de rebajar los aranceles, pues otros diputados pedirían que se elevasen y llegaríamos a una pugna de intereses nada beneficiosa.

Termina diciendo que todas las industrias nacionales serán defendidas por él hasta donde sea posible y que no puede hacer una rebaja de aranceles.

(Entran los ministros de Justicia, Guerra y Agricultura).

RIESGO rectifica y retira su proposición.

A continuación el Ministro de la Guerra, señor Gil Robles, dió lectura a varios proyectos de ley.

Seguidamente se pasa al orden del día, y es tomada en consideración una proposición del diputado señor Zaforteza sobre adopción de las medidas necesarias para que los centros de enseñanza de Baleares no se hallen incluidos en ningún distrito universitario autónomo.

Se aprueba el dictamen de la comisión de Peticiones sobre las señaladas con los números 66, 67 y 68; otro, de la comisión de Hacienda, cediendo al Ayuntamiento de Granada el que fué cuartel de Santo Domingo, y otro de la misma comisión declarando exentas de impuestos las concesiones de cruces del Mérito Militar a personas civiles.

A petición del ministro de Industria y Comercio se suspende la discusión sobre un dictamen de la comisión de su Ministerio, estableciendo un recargo en los derechos de importación de los garbanzos.

(Entran los ministros de Marina y de Hacienda).

Se pone a discusión un dictamen de la comisión de Guerra, dando fuerza de ley a las disposiciones complementarias de los decretos de 25 y 29 de abril de 1931 relativos a retiro de personal del Ejército.

Sin discusión es aprobado.

Se pone a discusión un dictamen de la Comisión de Guerra modificando la ley de primero de marzo del corriente año, por la que se creó la Dirección de Matemáticas e Industrias Militares.

Son aprobados los diez primeros artículos.

Al once defiende un voto particular el señor Bastos que, después de rechazarlo la Comisión, lo desecha la Cámara.

PEREZ DE ROZAS, por la Comisión, hace algunas aclaraciones sobre el dictamen.

Se rechaza el voto particular y se aprueba el proyecto.

A continuación se discute otro dictamen de la Comisión de Guerra, sobre el proyecto de ley de militarización de fábricas de armas, municiones y explosivos y creando una escala de complemento honorario de establecimientos fabriles.

Los dos primeros artículos se aprueban y al tercero defiende un voto particular el señor Alonso Rodríguez.

Le contesta el Ministro de la Guerra y el señor Alonso Rodríguez retira su voto.

El mismo solicita la supresión del artículo quinto que refiere a la creación de una Oficina de movilización en determinados establecimientos.

El voto es rechazado después que el Ministro de la Guerra explica el alcance de lo que se pretende con este proyecto que no es otro que el que los obreros de las fábricas de armas una vez cumplido el servicio militar queden afectos al centro de movilización y reserva de las fábricas respectivas y así en caso de guerra estos obreros serían movilizados en las fábricas que hubiesen trabajado no quedando abandonadas tales fábricas.

IRUJO pide que las trabas que supone esta ley no se apliquen a la fabricación de objetos no militares.

Se aprueba el dictamen.

Se discute a continuación la suspensión de las elecciones de los vocales del Tribunal de Garantías.

RECANSSENS SITCHES defiende un voto particular pidiendo que en Agosto se celebren las elecciones de los vocales del Tribunal de Garantías Constitucionales.

Le contesta el señor Portela y el dictamen queda retirado.

Seguidamente se votan quedando aprobados los proyectos de ley sobre militarización de las fábricas de armas y municiones y la modificación del régimen económico de Sevilla.

También se aprueba el acta de la sesión anterior, que quedó pendiente al principio de la sesión por no haber suficiente número de diputados, por 108 votos.

El proyecto de Bonos ferroviarios

A continuación se discute el proyecto de ley sobre bonos ferroviarios.

Se desecha por 92 votos contra 10 una enmienda del señor Barcia; aceptándose otra del mismo pidiendo la garantía del Estado para los bonos ferroviarios.

El mismo orador consume un turno contra el artículo.

Interviene don Miguel Maura y dice que el problema de los ferrocarriles está en factores interesados.

BARCIA rectifica.

Cree sería mejor emitir una deuda ferroviaria.

También rectifica Maura.

También interviene el Ministro de Obras Públicas, señor Marraco, diciendo que este problema es de máxima responsabilidad no quedando más remedio que buscarle una pronta solución.

Se aprueba el artículo primero y se levanta la sesión, a las nueve menos cinco de la noche.

### ACTUALIDAD POLITICA

Madrid, 3 (1'35)

#### REUNION DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS. — LA LEY DE RESTRICCIONES

Se reunió el pleno de la Comisión de Presupuestos para decidir si el estudio del proyecto de Ley de Restricciones corresponde hacerlo a la Comisión de Presidencia o Presupuestos, acordándose que sea ésta la que entienda en el asunto.

Don Justo Villanueva no asistió a la reunión y dirigió una carta a su presidente diciendo que consecuente con su criterio expresado con anterioridad, no asistía a esta reunión por considerar que el proyecto de Ley de Restricciones compete a la Comisión de Presidencia, ya que ahora sus conceptos afectan a todos los departamentos ministeriales.

El pleno de la Comisión de Presupuestos, después de discutir ampliamente, ha entendido que el estudio de este proyecto de ley corresponde al Ministerio de Hacienda.

Acudió a la reunión el Ministro de dicho departamento informando ante ella y haciendo presente que el proyecto de ley de Restricciones había sido hecho suyo por el Gobierno y afirmó que las Cortes no terminarían sus tareas sin antes discutir y aprobar este proyecto de ley.

Esta tarde volvió a reunirse la Comisión de Presupuestos para estudiar el proyecto en la parte concerniente a las clases pasivas y mañana, por la mañana, volverá a reunirse de nuevo.

A estas dos reuniones asistirá también el Ministro de Hacienda, señor Chapaprieta.

#### UNAS INTERESANTES PALABRAS DEL Sr. LUCIA SOBRE EL ACTO DE MESTALLA

El señor Lucia conversó por la tarde con los periodistas en los pasillos de la Cámara, diciéndoles que agradecería la publicación de las palabras que iba a pronunciar y que son las siguientes:

He leído en los periódicos de anoche y de la mañana de hoy que los actos de Derecha Regional Valenciana organizados en aquella capital tienen por significación dejar sentada una colaboración de todas las derechas españolas.

Derecha Regional Valenciana está siempre dispuesta a colaborar con los sectores afines en cuanto tienda a de-

fender los ideales que le son comunes, así como a colaborar desde la esfera del Gobierno en la defensa de los altos intereses de la patria y de la República con otros partidos de los que les separaron pequeñas diferencias ideológicas.

Me interesa, sin embargo, salir al paso de una campaña que "a priori" de los actos de Mestalla y Plaza de Toros se había iniciado.

En las horas de triunfo es muy fácil subirse a la trasera de la carroza de la victoria pero bueno será recordar antecedentes.

Se dice que el periódico "La Voz Valenciana", órgano de la Agrupación de Renovación Española en Valencia, ha venido contribuyendo a que su partido asista a los actos organizados por la Derecha Regional Valenciana.

Yo he de decirles que desde hace algunas semanas ese periódico ha venido haciendo una campaña en contra de Derecha Regional Valenciana, hasta el punto de pretender confundir a la opinión pública al reproducir unas palabras de don Alejandro Lerroux referentes a otro acto en las que dijo, según ese periódico que el acto de Mestalla iba a ser de colaboración de todas las fuerzas gubernamentales.

Claro es que conociendo la situación de Valencia, fácil es deducir los móviles de estas titulares, es decir, explicar hechos pasados complicándonos, a fin de que mucha gente de Derecha Regional Valenciana que ha sufrido y ha sido mártir de lamentables discrepancias que en Valencia existen entre las diversas fuerzas gubernamentales, dejase de asistir a esos actos.

Derecha Regional Valenciana que está dispuesta, cuando cualquier organización de España, sea cual fuere, organice actos que representen lo que el Gobierno representa, a demostrar que posee la organización de mayor fuerza, manifestó ya semanas antes que la organización de los actos era exclusivamente de Derecha Regional Valenciana.

Entonces mis palabras fueron las siguientes: "Con las derechas y con la República".

Ha sido la única significación de los actos de la plaza de toros y de Mestalla.

Es un poco burdo el que todos los boicoteadores de Derecha Regional vengan en la hora, que no me importa sea la del triunfo o la del desastre, que ahí están los hechos, a pedir una participación en el resultado de los mismos.

Claro es que dada la trascendencia de los actos que gráficamente han sido recogidos, conviene especificar bien los hechos.

La Derecha Regional Valenciana, en plena dictadura, levantó bandera con pocos disgustos y peligros, que luego han servido a todas las derechas españolas de ejemplo en el momento de transición de régimen que muchos no prevían, pero que Derecha Regional Valencia tuvo muy presente.

Esa es nuestra actitud y para salir al paso de falsas interpretaciones he de repetir las palabras pronunciadas en 1929 que sirvieron de prólogo a una oración por mí pronunciada y luego llevaron se al manifiesto de Derecha Regional Valenciana, que dió lugar a la creación de la misma y que son las siguientes:

"El que esté conforme con nosotros que nos siga, y el que no, que nos deje. Para el que nos siga nuestra gratitud; para el que nos deje, el respeto de caballeros".

Luego resaltó que desde que se proclamó la República, en Derecha Regional Valenciana ondeó la bandera nacional y que junto a las 377 banderas que han figurado en los actos celebrados en Valencia ha presidido también la enseña republicana.

#### UNAS PALABRAS DE JIMÉNEZ FERNÁNDEZ EN LA REVISTA "J.A.P."

La revista "J.A.P." publica un artículo del ex-Ministro de Agricultura señor Jiménez Fernández.

Dice el señor Jiménez Fernández que Acción Popular está siendo combatida con ataques muy peligrosos, porque envuelven el propósito de atacar a la doctrina y a la disciplina de la organización. Mis recientes palabras, tergiversadas, para lanzarlas por derroteros distintos, no son más que la actuación de los que consideran al partido de Acción Popular sólo digno de actuaciones para ir en contra de las actividades revolucionarias, sin tener en cuenta a los causantes de otras injusticias, menos aparatosas, pero no menos perniciosas.

Sigue diciendo el señor Jiménez Fernández que el jefe le obligó a que se dedicara a la política, ya que en ningún momento él solicitó cargo alguno. Es inútil que se obstinen en querer lanzar contra el jefe, pues entre él y yo no puede haber más que afectos fraternales e identificación con las doctrinas de Acción Popular.

Acción Popular no ha sido, ni es, ni puede ser, un partido defensor de injusticias y salvador de propietarios o clase

señores aristócratas. Acción Popu-  
laria que ser la verdadera doctrina  
política, que es el alma de España. No  
se ser partido de propietarios, ni de  
aristócratas, ni de monárquicos. Es la ac-  
ción de todo un pueblo encaminado ha-  
cia el bien común. Quiere que reine Dios  
y justicia y todo lo demás se rios da-  
rá por añadidura.

**DESPUES DE LOS ACTOS DE MESA  
Y MEDINA DEL CAMPO. —  
COMENTARIOS DE LA PRENSA**

"Ya":  
publica un editorial comentando los  
actos de Medina y de Valencia, bajo el  
título de "Consecuencias políticas de Me-  
dina y Valencia".

que jamás en España ni antes  
de la República, ni después de ella, or-  
ganización política alguna había logrado  
cifras extraordinarias, gigantescas,  
establecen una marca insalvable.  
hora, confrontando la situación polí-  
tica se ha querido forjar tres grandes  
actos: falta de cohesión, falta de asis-  
tencia parlamentaria, y falta de adhe-  
sión popular.

La cohesión quedó patentizada en Sa-  
lamanca, que tiene todo el valor de un  
acto; la asistencia parlamentaria ha  
sido una demostración brillante en el  
"Forum"; la adhesión popular ha sido  
demostrada en Medina y en Valencia.

**"ABC":**

"Nos congratulamos del éxito  
de estos actos, por cuanto entraña y va-  
le frente a las osadas reincidencias re-  
publicanas y a todo lo que quiso re-  
presentar el mitin de izquierdas como  
amenaza contra la paz y la unidad de  
España. Todo cuanto sea formar el fren-  
te contra las campañas siniestras de la  
agitación, que pugna por su triunfo de-  
finitivo, nos parece patriótico".

**"El Debate":**

"Nunca, en la Historia de Es-  
paña, asamblea ni junta ciudadana con-  
gregó tan inmensa muchedumbre como  
el domingo conoció congregada la  
ciudad de Valencia. 200.000 personas,  
de espaldas, en pie de ciudadanía,  
reunieron a dar fe de su credo y a  
prestar a sus caudillos. Otras 50.000  
personas juntado por la mañana en Me-  
dina del Campo, en el corazón de Cas-  
tilla por los mismos ideales y tras de  
los mismos jefes. Muchos millones de  
españoles en toda la Península se suma-  
ron al plebiscito, colgando su atención  
ese día de las dos grandiosas juntas.  
Las fuerzas políticas —las que se  
gruppan en la Confederación Española  
Derechas Autónomas— son la más  
pura corriente nacional de los tiem-  
pos contemporáneos.

El pueblo reconoce en esta casta de  
hombres a la de sus gloriosos regidores  
de antaño; espera de ellos su resurgir  
definitivo y se les entrega y abandona, lle-  
gado de confianza en sus designios.

Volviendo a la promesa política, que  
presentan hoy los hombres de la  
C.E.D.A., no queda sino tener por des-  
tino su triunfo. Los forjadores de  
España del porvenir, los que anhe-  
ran y se proponen ese patrio engrande-  
cimiento, son todos hombres jóvenes.  
Los jefes, los que hablaron en Medina  
del Campo y en Valencia, los que recorren  
el país enardecido los espíritus son hom-  
bres que apenas pasan de los cuarenta  
años, muchos no llegan a esa edad si-  
quiera. En esas multitudes que les si-  
guen, forma la mejor parte de la juven-  
tud. Es suyo el porvenir".

**EL PROCESO CONTRA LARGO  
CABALLERO**

La jurisdicción militar se ha inhibido  
a favor de la Sala Segunda del Tribu-  
nal Supremo, en el proceso contra el se-  
ñor Largo Caballero.

Los magistrados de dicha Sala han  
emitido el auto de conclusión del sumario  
y han pasado éste, en trámite de ins-  
trucción, al representante del Ministerio  
Fiscal. El fiscal toma el plazo legal de  
diez días para evacuar el trámite.

**MADRID, 3 (3'35)  
EL MINISTRO DE HACIENDA,  
OPTIMISTA**

El Ministro de Hacienda ha manifes-  
tado que la próxima semana quedará  
terminada toda la labor legislativa, aun-  
que haya necesidad de celebrar sesiones  
extraordinarias.

**RESPECTO A LA SITUACIÓN ECONOMICA SE  
MUESTRA OPTIMISTA.  
ROYO VILANOVA Y LA LEY DE  
PRENSA**

En los pasillos del Congreso, el Minis-  
tro de Marina, señor Royo Vilanova, ha  
hablado a los periodistas de la labor de las  
comisiones antes del cierre.

**AFIRMÓ SU CREENCIA DE QUE NO SALDRÁ  
LEY DE PRENSA, QUE SE HA QUEDADO EX-  
TRAMURADO.**

**MODIFICACIÓN DE LA REFORMA  
AGRARIA**

El Ministro de Agricultura, señor Ve-  
gas, ha manifestado que las bases que  
servirán para modificar la ley de Refor-  
ma Agraria son las siguientes:  
Expropiación indemnizada; valoración  
arbitraria; pago justo del precio en  
función de la Deuda corriente; acceso a la  
propiedad de los asentados a los 6 años,  
con el pago justo durante un nú-  
mero determinado de años o censo de-  
terminativo; inventario de las fincas  
afectadas; inóculación de la reforma  
agraria de la Reforma Agraria.  
Redujo después al decreto aprobado

en el Consejo de la mañana para la vi-  
gilancia de la circulación clandestina de  
trigos.

**ROMANONES Y LOS ACTOS DE LA  
C.E.D.A.**

El Conde de Romanones, preguntado  
por su impresión sobre los actos del do-  
mingo de la C.E.D.A., ha contestado:

—Me parecen una de las efemérides  
de mayor trascendencia. Ha muchos años  
no se registraba en España un acto  
político de esa importancia. El domingo  
30 de Junio, divide nuestra historia polí-  
tica en dos grandes períodos.

**DE PROVINCIAS**

**PALENCIA  
Reunión de Ayuntamientos. — Protes-  
tan contra la aprobación de la Ley de  
Coordinación Sanitaria**

Valencia. — Convocados por el Ayun-  
tamiento de la ciudad se han reunido  
más de 500 alcaldes de Palencia, Bur-  
gos y León al objeto de adoptar varios  
acuerdos como protesta por la aproba-  
ción de la ley de coordinación sanitaria.  
En sus conclusiones estimaron aten-  
tatoria dicha ley contra el reglamento  
de autonomía municipal y los intereses  
de los ciudadanos, y funcionarios.

Los Alcaldes de estos Ayuntamientos  
piden la suspensión de esta ley en tan-  
to que se confecciona una nueva.

**ASTURIAS  
Detención de un abogado radical-  
socialista**

Oviedo. — La policía ha detenido al  
abogado radical socialista señor Félix  
Miaja, trasladándole a la Comisaría.

Preguntado el Gobernador sobre los  
motivos de la detención dijo que lo ig-  
noraba, aunque parece que la detención  
se relaciona con una reunión de elemen-  
tos extremistas ferroviarios que se ve-  
rificó el pasado domingo en la casa de  
dicho señor.

**Los Alcaldes de la Zona Hullera**

Oviedo. — Los Alcaldes de la Zona  
Hullera que han regresado de Madrid,  
se entrevistaron con el Gobernador para  
darle cuenta de las gestiones que reali-  
zaron referente a los carbones ingleses.  
La huelga minera sigue en igual estado

**Oviedo. — La huelga de la zona mine-  
ra sigue en igual estado; se hace ges-  
tiones para que se reanude el trabajo.**

**El subdirector revolucionario del  
Hospital ha sido absuelto**

Oviedo. — Emilio Fernández, subdi-  
rector revolucionario del Hospital que se  
dedicó en Octubre a la distribución de  
alimentos para los enfermos, ha sido

absuelto en Consejo de Guerra que se  
celebró ayer por la mañana.

**CADIZ  
El gobernador de Guinea**

Cádiz. — A bordo del "Ciudad de Cá-  
diz" ha llegado el gobernador general de  
los territorios españoles del golfo de  
Guinea, don Angel Manzaneque.

**VALENCIA  
Del acto político del domingo**

Valencia. — Para asistir a los actos  
de la Derecha Regional Valenciana, lle-  
garon a Valencia, además de trenes y  
buses, 3.020 autos de turismo y 1.603  
autobuses-camiones.

**SAN SEBASTIAN  
Ha llegado el General Martínez Anido**

San Sebastián. — Procedente de Ma-  
drid, ha llegado el General Martínez  
Anido al objeto de continuar su viaje a  
Francia.

**TARRAGONA  
Incendio violentísimo en un bosque**

Tarragona. — En el bosque de San  
Jaime se declaró un incendio violentí-  
simo que ha destruido 20 hectáreas de  
monte y pinos.

Las pérdidas son enormes; se cree  
que el incendio ha sido intencionado.

**NOTICIAS VARIAS**

Madrid, 3 (1'35)

**EN EL PALACIO NACIONAL. — VI-  
SITAS AL JEFE DEL ESTADO**

El Presidente de la República, señor  
Alcalá Zamora, ayer por la mañana re-  
cibió en audiencia al Embajador de la  
Argentina, acompañado del profesor Vi-  
llalonga y de los alumnos que estudian  
arquitectura en España; al nuevo direc-  
tor de la Compañía M.Z.A., señor Marfil;  
al ex-Ministro señor Gómez Paratcha y  
otros.

**LAS NEGOCIACIONES COMERCIA-  
LES DE LOS HULLEROS**

Estos días se celebran constantes reu-  
niones de los elementos productores de  
carbón en las cuales, aparte de otros  
asuntos, se está tratando de cuanto tie-  
ne relación con las negociaciones com-  
erciales hispano-británicas que plantean  
la posibilidad de un aumento de la entrada  
de carbón inglés de 150.000 toneladas  
a un millón de toneladas.

Parece que los hulleros han consigui-  
do que al lado del delegado oficial que  
envió el Gobierno, perito en cuestiones  
carboneras, actúe también un represen-  
tante de los intereses hulleros y que éste  
es don Justino de Azcárate, del Sincato  
Carbonero.

El señor Azcárate marchará en breve  
a Londres para incorporarse a la Comi-  
sión española.

**Desde Barcelona**

**EXTRANJERO QUE SE INSOLENTA**

Al descender de un autobús, en la Pla-  
za de Urquinaona, el súbdito extranjero  
Jorge Alejo Solockon tuvo un incidente  
con el cabo de Seguridad Manuel Bor-  
dalla, por lo que fue detenido y puesto  
a disposición de la autoridad militar.

**HALLAZGO DE UNA CAJA DE  
CAUDALES**

En la calle de Paludarias fué encon-  
trada anoche una caja de caudales aban-  
donada, con señales de haber sido violen-  
ta.

**FUÉ PUESTA A DISPOSICIÓN DEL JUEZ.  
EL CONSEJO DE LA GENERALIDAD  
EN GERONA**

Comunican de Gerona que esta ma-  
ñana han llegado los miembros del Con-  
sejo de la Generalidad con su Presidente,  
señor Pich y Pon, siendo recibidos por  
las autoridades, Obispo y vecindario.

En el Ayuntamiento se celebró una  
reunión pronunciando discursos las au-  
toridades.

Después desfilaron las representacio-  
nes y el pueblo de la provincia.

Por la tarde, el Consejo de la Gene-  
ralidad estudió las obras que pueden ha-  
cerse, acordando que el Patronato Na-  
cional de Turismo construya un parador  
en Tossa.

También se acordó conceder una sub-  
vención de 100.000 pesetas para reme-  
diar el paro obrero.

Después de la reunión, se celebró un  
banquete al que asistieron todas las au-  
toridades locales.

Terminado el acto, los Consejeros re-  
gresaron a esta capital.

**AMENAZAS CONTRA UN FABRI-  
CANTE**

El fabricante don Ramón Reñé denun-  
ció a las autoridades, que había reci-  
bido

do un anónimo firmado con el nombre  
de "Juramento Sagrado" y una cruz, en  
el cual le dirigen amenazas, creyendo  
que es debido a haber denunciado un  
robo de que fué víctima días atrás.

**DETECCIÓN DE DOS INDIVIDUOS  
POR REPARTIR HOJAS CLANDES-  
TINAS**

En la Auditoría de la División, esta  
mañana ha sido iniciada la causa para  
investigar el reparto de hojas clandestinas,  
hecho ocurrido esta mañana con  
motivo del cual han sido detenidos Juan  
Sapera y José Roba.

**DISPOSICIONES OFICIALES**

El "Boletín Oficial" de la Generalidad  
publica un Decreto por el cual se dis-  
pone la constitución del Consejo Super-  
rior de Economía de Cataluña y se fija  
la estructura del mismo y la regulación  
de su funcionamiento.

El Consejero de Obras Públicas, señor  
Vallés Pujals, con el fin de remediar en-  
seguida, y de un modo radical todos los  
abusos y actos de incivildad que tiempo  
ha venían tolerándose en Barcelona,  
a pesar de las denuncias y protestas, y  
que presentaban nuestra ciudad, ante los  
turistas extranjeros que nos visitan, co-  
mo un pueblo inculto y grosero ha dic-  
tado varias disposiciones con el fin de  
impulsar el turismo.

**UNO QUE SE FINGIA INSPECTOR  
DE HIGIENE**

Joaquín Boluda, dueño de un estable-  
cimiento de helados, ha denunciado y  
hecho detener por la policía a Ramiro  
Valls, individuo que le ha exigido, según  
manifestó, el pago de varios recibos sa-  
nitarios, fingiéndose inspector de Higi-  
ene.

Barcelona — 2 de Julio de 1935.

**Del Extranjero**

**NOTAS SUELTAS**

**GRECIA**

**El ministro Tsaldaris, se declaró  
monárquico**

Atenas. — Rhallis, hijo de un ex-  
primer ministro, depositó en la Asamblea  
Nacional un proyecto de ley devolvien-  
do los derechos de ciudadano al ex rey  
y a los demás miembros de la familia  
real.

Se cree que el primer ministro, Tsal-  
daris, se declarará a favor del restable-  
cimiento de la monarquía y que los ju-  
ramentos de los diputados recién elegi-

dos a la República no constituirán nin-  
gún obstáculo para este restablecimien-  
to.

En la primera sesión de la Asamblea  
Nacional, varios diputados dieron vivas  
al rey.

**TURQUIA**

La cláusula del Tratado de Lausana  
Estambul. — Se ha celebrado con  
gran entusiasmo en toda Turquía el dé-  
cimo aniversario de la entrada en vigor  
de la cláusula del Tratado de Lausana  
relativa a la navegación de cabotaje ba-  
jo pabellón turco.

**IRLANDA**

**Declaraciones de De Valera. — Habla  
del rey de Inglaterra como de "un  
soberano extranjero"**

Dublin. — El Presidente De Valera  
declaró que el Estado Libre de Irlanda  
tendrá una Constitución puramente ir-  
landesa antes de que el Gobierno actual  
haya terminado su mandato, porque la  
mayoría del pueblo irlandés nunca esta-  
ría satisfecha con algo que no fuera la  
autonomía.

Añadió que si la nación irlandesa está  
firmemente resuelta a erigirse en Esta-  
do independiente, no hay fuerza en la  
tierra que pueda impedirlo.

De Valera habló del rey de Inglate-  
rra como de "un soberano extranjero".

**BELGICA**

**Ordenación sacerdotal de un ex-  
ministro chino**

...Bruselas. — El Dr. Chi Han, encar-  
gado de Negocios de China ha ofrecido  
hoy una comida, a la que han asistido  
entre otros, Monseñor Micara, Nuncio  
Apostólico y Monseñor Constantini, Le-  
gado del Papa, con motivo de la orde-  
nación sacerdotal de don Pedro Celestino  
Lou Tseng Ysiang, que ha desem-  
peñado en China los cargos de primer  
ministro y ministro de Negocios Extran-  
jeros.

**ALEMANIA**

**Hoy llegará a Berlín el Ministro de  
Negocios polaco**

Berlín. — El Ministro polaco de Ne-  
gocios Extranjeros, Beck, invitado hace  
algún tiempo por el gobierno alemán,  
llegará el miércoles próximo a dicha ca-  
pital, en la que permanecerá dos días.

**INGLATERRA**

**Los duques de York han visitado la  
Exposición Internacional de  
Bruselas**

...Londres. — Los duques de York ater-  
rizaron esta mañana en el aerodromo  
de Croydon procedentes de Bruselas,  
donde visitaron a los reyes de Bélgica,  
y recorrieron la Exposición Internacio-  
nal, en la que se celebró una "semana  
británica".

**HUNGRIA**

**Fallecimiento del General Arz von  
Straussenburg**

Budapest. — El general Arz von  
Straussenburg, quien desde la primavera  
de 1917 hasta fin de la gran guerra fué  
jefe del Estado Mayor del ejército aus-  
tro-húngaro, falleció ayer en dicha ca-  
pital.

**ULTIMOS TELEGRAMAS**

**Desde Madrid**

Madrid, 3 (9'30)

**RESTABLECIMIENTO DE LA ACA-  
DEMIA GENERAL MILITAR EN  
ZARAGOZA**

El Alcalde recibe un telegrama del Mi-  
nistro de la Guerra participándole  
haberse leído en el Congreso el corres-  
pondiente proyecto de ley

Zaragoza. — El Alcalde ha recibido  
un telegrama del Ministro de la Guerra  
participándole que en el Congreso fué  
leído el proyecto de ley relativo al res-  
tablecimiento de la Academia General  
Militar en esta capital.

Una vez recibido dicho telegrama, el  
Alcalde conferenció con el Gobernador,  
acordando ambos agradecer al Gobier-  
no la presentación de dicho proyecto de  
ley y organizar actos para expresar el  
júbilo y la gratitud que la noticia ha  
producido en esta ciudad.

**CONTRA LOS ESPECTACULOS  
INMORALES**

Ordenes de la Dirección de Seguridad  
El Sub-Director de Seguridad señor  
Fernández Mateo ha adoptado medidas  
para que se prohíba la exhibición de  
espectáculos inmorales en las verbenas  
y demás fiestas populares.

**UN TREN APEDREADO**

Resulta herido un viajero

Al pasar el tren rápido de Madrid a  
Barcelona por la barriada de Vallecas,  
unos desconocidos apedrearón al con-  
voy, hiriendo de consideración al viajero  
Raimundo Castillo.

**LA GRAN CRUZ DE BENEFICENCIA**

Al Director de "Los Previsores del  
Porvenir"

A las doce de la mañana de hoy, en  
el local de "Los Previsores del Porve-  
nir", se celebró el acto de imponer la  
Gran Cruz de Beneficencia al Director  
de dicha entidad don Francisco Gimé-  
nez, que le ha concedido el Gobierno por  
decreto de 11 de junio.

**IGLESIA INCENDIADA EN VILLADA**

Parece que el incendio fué casual  
Palencia. — En la iglesia del pueblo  
de Villada, se ha declarado un gran in-  
cendio, destruyendo totalmente el altar  
donde se venera la Virgen del Rosario.  
Se desconocen las causas de la catás-  
trofe, aunque parece que el incendio fué  
casual.

**HALLAZGO DE ARMAS Y  
MUNICIONES**

En una casa de la carretera de  
Francia

La Dirección General de Seguridad ha  
hecho pública una nota.  
En ella dice que la policía de Madrid  
gestionaba, a raíz de la revolución de  
octubre, el hallazgo de armas y municio-  
nes.

Contaba 79 años de edad.

Al estallar la guerra dicho general  
mandaba el sexto cuerpo del ejército  
húngaro, que tomó parte en la famosa  
ofensiva de Mackensen contra el frente  
ruso, cerca de Gorlitz, en los Cárpatos.

**BULGARIA**

**Ha dimitido el Ministro de Hacienda. —  
Se cree que ello traerá la crisis total**

Sofía. — El Ministro búlgaro de Ha-  
cienda, Ryaskoff, entregó la dimisión; al  
volver de un viaje al extranjero, efec-  
tuado con objeto de llegar a una liqui-  
dación de las deudas búlgaras.

Rehusó hacer declaración alguna so-  
bre los motivos de su decisión.

Se cree que todo el Gabinete de Tos-  
cheff tendrá ahora que dimitir, puesto  
que las actividades de los adversarios po-  
líticos hacen cada vez más difícil la si-  
tuación.

**RUSIA**

**Los comunistas franceses no obedecen  
las órdenes emanadas de Moscú**

Moscú. — A pesar de que el Gobier-  
no de los Soviets haya dado la orden de  
suprimir toda propaganda comunista en  
Francia, las noticias procedentes de Pa-  
ris indican que la oficina política del par-  
tido comunista francés decidió reciente-  
mente intensificar la agitación comunis-  
ta en todo el país, especialmente entre  
los antiguos combatientes y entre los  
campesinos.

Las mismas noticias añaden que el  
partido comunista francés redobla sus  
esfuerzos para la creación de un frente  
sindicalista, implicando la fusión virtual  
de la Federación francesa del trabajo y  
de las Trade-Unions comunistas.

**CHINA**

**La presión nipona sobre el norte**

Shanghai. — Según informaciones pro-  
cedentes de círculos bien informados  
chinos, el ejército japonés se abstendrá  
de ejercer nuevas presiones en el norte  
de China, en espera de los resultados de  
las conversaciones chino-japonesas so-  
bre una posible colaboración económica.

En dichas negociaciones el Japón pa-  
rece que pretende obtener el permiso de  
poder explotar la provincia de Hopei,  
exigiendo al mismo tiempo que el ferro-  
carril que va de Tsin a Shannhaikw  
tenga vía doble.

En dichas negociaciones los japoneses  
exigen también la prolongación del fe-  
rocarril de Longhai hacia el Turques-  
tán.

Como se sospechaba de tres indivi-  
duos que en una casa de la carretera de  
Francia ocultaron algo, se practicó un  
registro en dicho lugar, encontrando un  
revólver, tres pistolas, innumerables cá-  
psulas y numerosos pasquines extremis-  
tas.

**Del Extranjero**

**UN HIDROAVION AMERRIZA EN  
EL ATLANTICO**

Lo recogen los buques de auxilio

Berlín. — Debido a una avería en el  
radiador, ha tenido que amerrizar en  
pleno Atlántico, el hidroavión alemán  
"Tornado" de la línea regular Alemania-  
Sudamérica.

Acudieron en su auxilio los barcos  
"Schwaben" y "Westfalen" que sirven  
de estaciones de auxilio y aprovisiona-  
miento a los hidroaviones de dicha lí-  
nea. También acudió el "Graf Zeppelin"  
que se dirigía a Sudamérica.

El aparato y sus tripulantes fueron  
izados a bordo del "Westfalen".

La Prensa hace notar la eficacia de  
dichos buques de auxilio.

**POMBO SALDRA PARA MEXICO  
EL DOMINGO**

Hoy ha realizado un vuelo de prueba

Belén de Paá (Brasil). — El aviador  
español Juan Ignacio Pombo continua-  
rá el próximo domingo su interrumpido  
viaje a Méjico.

Hoy Pombo ha realizado un "raid" de  
prueba en el nuevo avión, hasta la isla  
de Marajo.

**BURSATILES**

(Cambios facilitados por el Corro-  
dor de Comercio Colegiado don  
Rafael Pomar)

**BOLSA DE MADRID**

(2 de Julio de 1935)

Interior 4 %	77'25
Exterior 4 %	

## Una instancia

**Contra la Central de tratamiento de materias fecales, y contra la estación de sedimentadores de dichas materias, que quiere establecerse al final de la Avenida de Estanislao Figueras**

Ha sido entregada al señor Gobernador Civil la siguiente instancia, cuya publicidad se nos solicita:

“Excelentísimo Señor: Los que suscriben, vecinos de la ciudad de Palma, enterados que en el proyecto de Saneamiento del Subsuelo de Mallorca se intentan efectuar importantes modificaciones, que deberían estar previamente informadas por la Subcomisión Provincial de Sanidad Local y aprobadas o desaprobadas por la Comisión Central de Sanidad Local. Alguna de las cuales se ha comenzado ya a efectuar, acuden respetuosamente a V. S. para exponer los fundamentos poderosísimos que, desde distintos puntos de vista, tiene el vecindario de Palma para pronunciarse en contra de tales modificaciones.

Dicen los proyectistas, que en las calles más céntricas no se pueden abrir nuevas zanjas porque tendría a que paralizarse la circulación, por lo cual se ven precisados a aprovechar las cubetas de las alcantarillas existentes, delimitándolas del resto, por medio de un tabique. Como las cubetas están muy bajas, en consecuencia, toda la red y especialmente las colectoras habrá que establecerlas también muy bajas; resultando, que las materias, que por su circulación rodada podían llegar hasta el punto lejano en que según el proyecto se sitúa la “Central de Depuración” (Son Pudent ó Ca'n Terrés), no pueden llegar con el cambio de rasantes más allá del Portixol, con lo que si se quieren conducir más lejos del Portixol habría que elevar dichas materias. — Además manifiestan, que la edificación de Palma irá extendiéndose en todo lo largo de la costa y que en las proximidades de Palma hasta el Portixol no hay apenas playas y las que hay no son utilizables para baños, ya que están más o menos pobladas por las aguas pluviales; añadiendo, que más allá del Portixol es donde hay más playas, las cuales son utilizables para baños por no estar expuestas a la polución pluvial. Por lo tanto, indican, teniendo en cuenta que la ley no se ha de interpretar tal como es si no racionalmente, que, al decir la ley Centrales se han de situar más lejos posible de las zonas pobladas y de las playas de baños, se ha de interpretar, al aplicarla a Palma, de que por lejos que se sitúe, asimismo resultaría en el futuro quedaría comprendida dentro zona poblada y que la solución consiste en hacer el vertido medio kilómetro hacia el interior del mar mediante un emisario submarino. — Así, considerando, que si se situase la “Central” más lejos del Portixol tendrían que elevarse las materias y que el emisario submarino radicaría en playas utilizables para baños, es que, por razones económicas y por la interpretación racional de la ley, creen los proyectistas que es lugar adecuado para fijar la Central el final de la Avenida de Estanislao Figueras. — Los recurrentes, en contra de las manifestaciones de los proyectistas, tienen que referir las argumentaciones siguientes. — El aprovechar, para no abrir las calles céntricas, las alcantarillas existentes, significa que las materias fecales hayan de transcurrir por calles más importantes de mayor densidad de población de vivienda y comercial, por alcantarillas construidas sin un plan de conjunto y por lo tanto mal enlazadas y sin un plan de rasantes. Y como a las alcantarillas de las calles céntricas tendrán que desembocar gran número de ramales de las calles colaterales, sucederá que en gran parte de la ciudad tendremos toda una mala red de alcantarillas, hechas —si hacer una alcantarilla puede decirse al delimitar las existentes por medio de un tabique sobre una base de alcantarillado de un defectuoso trazado y nivelamiento. Es decir, que se ejecutaría lo contrario de lo proyectado, que consistía en hacer de nueva construcción toda una armónica red de alcantarillado bien enlazado y perfectamente nivelado que en verdad sanease el subsuelo de nuestra capital. — En efecto, a causa de las defectuosidades de las uniones y de los consecuentes obturaciones, roturas, filtraciones, etc., que podrían comunicar con alguna conducción de agua potable o con alguno de los depósitos particulares de dicha agua que se dejan persistir en las casa. Y por consiguiente, continuaríamos con las fiebres tifoideas, gastro enteritis infantiles y toda clase de infecciones de origen hídrico.

Por importante que sea el tráfico de las vías céntricas, lo es mucho más la salud y la vida de los ciudadanos. Y más vale interrumpir una vía por cierto tiempo, que será siempre limitado, que ocasionar repetidamente e indefinidamente toda una sucesión de enfermos y de muertos. — Pero, es que además debemos, decir, que hay el precedente de que en Palma se ha interrumpido una serie

de veces el tráfico, y durante meses, por motivos de diversa índole. — Si por sus incalculables perjuicios sanitarios y por constituir un empozoamiento considerable del proyecto, no podemos estar conformes los ciudadanos de Palma con el aprovechamiento de las alcantarillas existentes, restan muertas las forzadas consecuencias que de dicho aprovechamiento quieren derivarse. Los problemas de que las colectoras tengan que establecerse más bajas, de que las materias no puedan ir más lejos del Portixol como no sea elevándolas y del cambio de lugar de la “Central Depuradora” no existían en el proyecto y se han creado con el pretendido aprovechamiento. La cuestión estriba en poner la cuestión en su verdadero sitio. No haciendo la modificación tan peligrosa del aprovechamiento, las materias pueden ir más allá del Portixol, no hay que elevarlas, ni hay que cambiar de sitio la Central. — Nos resta destruir, y nos será fácil, ya que también se basa sobre puntos equivocados, los otros razonamientos que aducen los proyectistas para querer cambiar de lugar la “Central Depuradora”. Cuando la ley indica que las Centrales Depuradoras se han de establecer lo más lejos posible de las zonas pobladas por interpretaciones que se quieren dar, no se podrá interpretar nunca lo contrario, o sea que tengan de situarse lo más cerca posible de las zonas pobladas. Y resulta, que si en la situación de la Central según el proyecto — Son Pudent ó Ca'n Terrés — sólo tenía cerca cierto número de casas de un suburbio reducido, y tenía la enorme ventaja — que era una de las superioridades sobre los anteriores proyectos presentados — que distaba tres kilómetros del centro de la ciudad, en cambio ahora se intenta situarla en plena ciudad, dentro del ensanche junto al casco antiguo y en el lugar donde terminan las Avenidas más importantes de la ciudad, llamada Puerta del Campo, perjudicándose a la vez, a la parte antigua y a la nueva de la población. — Situarla al lado de una barriada como la Calatrava, tan densa de población y tan destruida por las fábricas que ha de sufrir, significa añadir una desgracia más — y de mucha consideración — a dicha barriada y destruir, al poner en los valles dicha estación los efectos tan mercedos y beneficiosos que consiguió dicha barriada al su derribada la muralla de la Puerta del Campo. — Situarla en el ensanche, que quiere decir esta palabra ensanchamiento no sólo material si no espiritual, o sea mejora de la población, es un atentado urbanístico y sanitario enorme. — Y, precisamente, se quiere situar en una zona especial por varios conceptos. — Es una zona cercana a la orilla del mar de nuestra ciudad, que debería ser sagrada, como son sagradas todas las orillas de los mares de las grandes ciudades marítimas que han tenido y que tienen conciencia (por ejemplo San Sebastián). — Es una zona de unión entre el interior y el mar. ¿Pueden terminar las Avenidas del Ensanche, la Avenida de Estanislao Figueras, con una estación de “Tratamientos Fecales”? ¿Los vehículos rodados que van desde el puerto al ferrocarril y a las principales y a casi todas las carreteras o arterias de Mallorca (de Inca, Manacor, Lluçmayor y Sóller) y en sentido viceversa, han de encontrarse con el obstáculo ó han de pasar por el lado de tal estación? Y es posible, que a los peatones, que tienen por paseo predilecto, pasear desde la muralla ó desde la acera de la muralla a las avenidas, se les quiera hacer pasar por enmedio ó por sobre una estación de materias tan mal olientes y tan repugnantes? Equivaldría a la anulación de tal paseo, ya que la gente se pasea por los lugares atrayentes y agra-

dables y no por los repugnantes; anulamiento que no puede ser, puesto que privaría a los ciudadanos de una de las pocas vías con que cuenta Palma — y la única con que cuenta hacia el Levante — para poder tomar el Sol y respirar un poco de aire relativamente puro. Además, en el ensanche debería haber una serie, bien distribuida, de grandes zonas de esparcimiento y respiración — jardines, campos de juego, etc. — llamada pulmones. Las antiguas rondas, en lugar de constituir los irritantes zig-zags que son las avenidas actuales, se prestaban admirablemente a ser convertidas en jardines y campos de juego que cual amplias fajas o pulmones, a más de vitalizar el ensanche por todos los vientos, hubiesen vitalizado — por el mero hecho de bordearlo — todo el casco antiguo de la población. — Desgraciadamente, ha prevalecido el afán de construir casas por todas las rondas. Y únicamente quedan dos zonas o pulmones para toda Palma; Uno, en el Poniente, que es el Glacis de Santa Catalina — que venturosamente ha sido salvada con el Parque de Jaime I — y otra en el Levante, constituida por los terrenos de las inmediaciones de la antigua Puerta del Campo y que ahora se quiere destruir con la antedicha estación. — La Comisión de Ensanche del Ayuntamiento, con gran acierto, había aprobado un Proyecto que convertía ese pulmón de Levante en unos campos equivalentes a los que se construyen en Santa Catalina, a fin de que sirvan para esparcimiento y juego de las juventudes de las barriadas más populares y populosas de Palma — Calatrava, Temple, Alfarería, San Antonio, etc. — o sea para que continúen siendo — como es lo justo, ya que lo han sido siempre — campos de juego para los niños y chicos y de dichas barriadas y de todo Palma. Y por mucho que se cubra la pretendida estación, resulta impropio, que unos campos de juego se asienten cerca ó sobre tan ingratos vecinos. Es equivalente, más que a hacerlos desagradables, a esterilizar tales campos de juego. — Y hablemos un poco de las playas — Las condiciones naturales de las diversas zonas de la costa de Palma, son tan diferentes de así como dicen los proyectistas. Y es fácil apreciar como realmente son las diversas zonas, examinando cualquier mapa o plano que comprenda la bahía de Palma o también recorriendo dichas costas. — Las zonas más expuestas a la polución pluvial son por una parte, el interior del puerto, a causa de la desemboradura la Riera, y por otra, desde el Portixol a la Torre d'En Pau, ya que está comprendida entre dos torrentes (el de Bárbara y el Torreat Gros). Y la menos expuesta, es desde la escollera al Portixol. Se demuestra, observando la bahía, después de haber llovido, desde cualquier azotea de Palma que domine la bahía, pues, se observa, una estrecha faja roja, desde la escollera del Portixol (de los arrastres de las alcantarillas pluviales), y una intensa y anchísima zona roja que llega hasta un kilómetro o más hacia el interior del mar, dentro del puerto y sobretodo desde el Portixol, hasta la Torre d'En Pau. — Referente a playas, en la costa desde la escollera al Portixol, solo hay rocas delante los baluartes de Berard y del Príncipe y todo lo demás es playa distinguiéndose, además de la playa de la Portella, la de Ca'n Perantoni, extensa playa de un kilómetro de largo, la más popular de Palma, y en la que el Ayuntamiento establece cada verano unos baños populares. Cuando con el proyecto de saneamiento las fábricas viertan sus aguas residuales en la red de alcantarillado, será, como lo era antes, no solamente la playa más expuesta de las cercanías de Palma, si no la más limpia, por no estar expuesta a poluciones pluviales, puesto que no desemboca en ella ningún torrente. — En cambio, en la costa desde el Portixol a la Torre d'En Pau, solo hay playas en el fondo del Portixol y del Portixolet y desde el Torreat Gros hasta dicha Torre, predominando las rocas, que se extienden por los lados y por la península de los Portixoles y desde el Portixo-

let hasta el mentado torrente. Las playas de los fondos de los Portixols no son utilizables para baños por estar muy cerradas y especialmente la del Portixol por la polución pluvial que le ocasiona el Torreat de Bárbara. Y la otra playa llamada de la Ciudad Jardín (aunque no exista ciudad ni jardín) es una playa bastante importante, pero siempre expuesta a la polución del Torreat Gros que desemboca en un extremo y que se llama Gros (Grande) por ser el más caudaloso de la bahía de Palma. — Y digamos unas palabras sobre la cuestión económica. Sería el único argumento en favor del cambio de sitio de la Central. Pero ya hemos dicho al principio que la verdadera cuestión estriba en no aprovechar las alcantarillas existentes, con lo que no bajando de nivel las colectoras ya no hay que elevar las materias para conducir las más lejos del Portixol. — Pero nos extraña que se hable de que sería una dificultad económica tener que elevar las materias, cuando recordamos que en el Proyecto había ya pozos elevadores. Más y sobretodo, en un proyecto de una serie de millones de pesetas y en un Proyecto de Saneamiento del Subsuelo que, junto con la canalización de aguas potables, es el problema más trascendental no sólo sanitariamente si no urbanísticamente en general de todas las ciudades y de Palma, nunca deben mirarse con preferencia las economías si no la perfección de la solución del problema. — Se ha rumoreado el establecer cerca de la Puerta del Campo los separadores o sedimentadores y de poner los digestores y secadores lejos de la ciudad. — Esto tiene el defecto, por un lado, de duplicar los lugares de tratamiento de las materias fecales. Y el lugar para la sedimentación seguiría siendo el mismo tan mal escogido por tratarse de castigar a la vez el casco antiguo y el Ensanche, punto cercano al riar, final de unas avenidas, sitio de enlace entre el interior y el puerto, pase, campo de juego y pulmón de nuestra ciudad. — Y estancar las materias fecales unas horas en plena ciudad, representa ir contra el principio básico de la superioridad de las alcantarillas, que es: llevar las materias fecales lejos y rápidamente. Además de que el emisario submarino, que eventualmente puede pollular las playas de baños, — y que por esto, tratan los proyectistas de los lugares en que creen debe situarse, aunque equivocadamente, para que no pueda pollular las playas — se situaría en el comienzo de la gran playa, utilizable para baños, llamada de Ca'n Perantoni. — Terminaremos recordando, que a pesar de los perfeccionamientos de la multitud de variantes modernos de métodos de depuración y tratamiento de aguas residuales o de barros, no es este un problema resuelto ni mucho menos, y que desde los puntos de vista técnico, sanitario, de molestias y de utilización, todos tienen más o menos que desear. Por esto es, que está muy firme la ley cuando exige que se sitúen las Centrales de Depuración, sin distinción de variantes, en los lugares más lejos posible de todo núcleo de población. — En resumen de todo lo apuntado, creen los recurrentes, que en la realización de los proyectos de saneamiento de subsuelo en general y en especial de Palma, pueden surgir ciertas dificultades, difíciles de prever, que induzcan posteriormente a introducir ciertas modificaciones. Pero sólo deben modificarse puntos que no desvirtúen características esenciales del proyecto y las modificaciones jamás deben tender a empeorarlo si no siempre a mejorarlo. — Más resulta que las modificaciones pretendidas son de puntos esenciales que constituirían la superioridad del Proyecto y con las cuales no sólo se desmejoraría considerablemente si no que cambiaría su misma orientación. — Eran bases características de superioridad y de perfección del proyecto, lo siguiente:

- 1.º Establecer para las materias fecales y aguas domésticas una red de alcantarillas de nueva construcción completamente separada de las aguas pluviales, con lo que las materias, transcurran por pendientes perfectamente establecidas, elevándose aún las materias de las zonas más bajas.
- 2.º Conducir, lejos y rápidamente, con una colectoras interceptante, las materias en el sitio llamado “Son Pudent”, a tres kilómetros del centro de la población.
- 3.º Tratar en el mismo punto los barros separados de la parte líquida, la cual por un emisario sería vertida medio kilómetro dentro el mar delante una costa rocosa.

Según las modificaciones, por el contrario, se desvirtúa y empeora el proyecto, en lo siguiente: Las materias fecales y agua domésticas circularían por dentro unas tabicaciones de las alcantarillas existentes, defectuosamente enlazadas y mal niveladas, con lo que se producirían toda una sucesión de remansos, obturaciones, roturas, filtraciones y de Tifoideas y defunciones. Todas las materias se acumularían en medio la misma población, en el final de la Avenida de Estanislao Figueras, donde

permanecerían largo tiempo si se situase en este sitio la estación de tratamiento de los barros. Si solo se situaba en este punto los sedimentadores, las materias se acumularían y se tratarían en los lugares y también se acumularían en las aguas residuales en plena población, y el emisario submarino radicaría ante una espléndida playa, que posee Palma perfectamente utilizable para baños. — Si los recurrentes no pueden prestar su conformidad sobre unas modificaciones desacertadas, que hace entre las modificaciones y el primitivo proyecto, prevalezca íntegramente por su superioridad el proyecto, aprobado y recomendado por una Junta de Técnicos, piensan, que si bien nunca es posible ceder en la cuestión de aprovechar las alcantarillas existentes, que, en cambio, si existen ciertos inconvenientes en situar los separadores y la estación de tratamiento donde se señala en el proyecto, la solución de perfeccionamiento podría ser situar los separadores, digestores y secadores, o sea toda la estación, en una zona agrícola, distante tres kilómetros del centro de la ciudad, que aún queda en Palma sin contener absolutamente ningún núcleo cercano, ni grande ni pequeño, de población. Nos referimos a la misma zona en que los proyectistas han pensado para poner en ella los digestores y secadores y que creen más conveniente desde los puntos de vista urbanísticos y sanitario. Resultaría un poco más costoso que poner disociadamente los sedimentadores en la Avenida de Estanislao Figueras y la estación de tratamiento en el sitio agrícola indicado. Pero, esta forma de situarlo todo absolutamente lejos de ningún núcleo de población es indiscutible que también, tanto urbanísticamente como sanitariamente, sería la mejor solución. Y hemos repetido, que en el proyecto capital de nuestra ciudad, de un coste de varios millones de pesetas, más que a una relativa economía hay que encaminarse preferentemente al perfeccionamiento de la solución y sería la única solución que cumpliría exactamente la ley en el aspecto básico, que marca: “que las Centrales de Depuración deben situarse lo más lejos posible de todo núcleo de población”. — Por todo lo referido, lo recurrentes, respectuosamente suplican a V. S., se digne llevar este recurso en el seno de la Subcomisión Provincial de Sanidad Local de su digna Presidencia, pidiendo que dicha Junta estudie las importantes y significadas modificaciones que se quieren introducir en el “Proyecto de Saneamiento del subsuelo de Palma de Mallorca”, haciendo paralizar mientras tanto e inmediatamente su ejecución, y que analice también si son o no ciertas las argumentaciones de los recurrentes, para que, conforme marca la ley, y el proyecto, las modificaciones y el presente recurso después de informados por la Subcomisión Provincial de Sanidad Local, para su aprobación o desaprobación, con el objeto de que, en definitiva el Proyecto que se lleve a término, sin que cause ningún perjuicio a la ciudad y a los ciudadanos, sea realmente el más perfecto y que colme mejor los anhelos justamente suspirados, durante tantos años, por los ciudadanos de Palma, de sanear verdaderamente el subsuelo de nuestra querida Ciudad. — Viva V. S. muchos años. — Palma de Mallorca 19 de Junio 1935. — Hay un sello que dice “Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la Provincia de Baleares. Palma de Mallorca. — Otro sello que dice Asociación de Vecinos e Inquilinos. Palma. — Firman y rubrican sus respectivos Presidentes. — Siguen las firmas.”

Excmo. Sr. Presidente de la Subcomisión Provincial de Sanidad Local”

## La construcción de dirigibles

Berlín — El prefecto de Policía, señor Christiansen, miembro del Consejo de Administración de la Sociedad de Navegación Aérea “Zeppelin y Compañía”, recientemente fundada, ha hecho unas declaraciones al Aero Club Alemán, en las que señala que el programa de la Sociedad Zeppelin prevé la construcción de varios dirigibles más grandes y más rápidos que el “L. Z. 129”, que dentro de breve tiempo quedará terminado.

El señor Christiansen ha añadido: “Al cionará otra línea a América del Sur, funcionará otra línea con dirección a las principales ciudades de los Estados Unidos. Esta línea con el tiempo será semanal, transportando los viajeros de Friedrichshafen a Nueva York, ida y vuelta, en menos de una semana”.

El señor Christiansen agrega: “El tráfico aéreo entre Alemania y América del Sur puede ser comparado por sus resultados, al trabajo del obrero anónimo que persevera en su labor y crea finalmente algo grande”.

“En cuanto al confort de los viajeros del Zeppelin, puede clasificarse entre el confort existente entre los coche-cama y el trasatlántico. En efecto, los pasajeros disponen de menos sitio que en un barco, pero están mucho más anchos que en un coche-cama o en un avión res-

## Siempre vigoroso.

La pesadumbre de los años no han menguado mis fuerzas ni mi actividad mental, gracias al excelente Jarabe de

## HIPOFOSFITOS SALUD

Poderoso reconstituyente aprobado por la Academia de Medicina contra:

**ANEMIA,  
INAPETENCIA,  
NEURASTENIA,  
DECREPITUD.**

Puede tomarse en todas las épocas del año.

No se vende a granel.



Estreñidos! Biliptos!  
**LAXANTE SALUD**  
es el regulador más suave y seguro.  
Gracias en todos los casos.  
Pídase en farmacias.

Sensacional

Ruidosa liquidación en  
**La Saldadora**  
Brossa, 16

Procedentes de una ruinosa quiebra  
venderemos a precios increíbles

- 2.000 Trajes baño
- 1.000 Sueters y blusas
- 1.000 Camisas Sport

Con tan importante liquidación en  
los demás artículos concederemos  
una rebaja de un 10 0/0

**La Saldadora**  
Brossa, 16

Sensacional

Sensacional

**CALZADOS "WAMBA,"**

Con suela de goma  
Paseo — Campo — Playa — Sport  
Comerciantes soliciten muestras  
y precios en



**CASA CODINA**  
(junto al paseo del Borne)

**SE VENDE**

Manual práctico del Comerciante y del  
dependiente de Comercio, 2 tomos, com-  
pletamente nuevos; autor Emilio Oliver.  
Razón: Plaza Sta. Eulalia, 10.

**COMPRO ALHAIAS**

monedas oro, papelerías de escritorio, sobres,  
albajas, dentaduras, joyas y objetos  
de plata.  
Plateria Jaime II, 90, frente fabrica  
Faraguas.

**VINOS DE MESA  
OLIVER**

Sacristía de San Jaime.  
Sucursal: Merced, 8.  
Servicio a domicilio.

**PERSIANAS ECONO.  
MICAS**

fabricación esmerada de persianas,  
vidrieras, puertas y ventanas. Clase su-  
perior. Depósito en existencia. En todas  
medidas. Cass montada con los moder-  
nismos adelantos.

**JOSE MESTRE**  
Despacho: San Miguel, 70.  
Taller: Santiago Rusiñol, 33.

**TELAS GOMADAS  
PARA CAMAS**



**FAJAS de GOMA**

para Descenso estómago, Riñón  
móvil, Operados hernias,  
Obesidad, etc., etc.

**ALGODONES  
GASAS: VENDAS  
COMPRESAS ESTERILIZADAS**  
Preco especiales a los Sres. Médicos,  
Farmacéuticos y Drogueros

**CASA CODINA**  
Unión, 8 - PALMA  
(Entre Mercado y Borne)

**SE ALQUILA**

un segundo piso pequeño en la Calle de  
Oclón, por pesetas 80.  
Razón: La Java, Colón, 34.

**SE ALQUILAN**

dos pisos en muy buenas condiciones en  
la calle del Moral núm. 29 (informes en  
el 27) y un amplísimo local, propio para  
almacén, en la calle de la Concepción  
núm. 108 (informes: Chopin, 34, entre-  
suelo).

**VISITEN**

**CUEVAS DEL PILAR**

Incomparables bellezas naturales sub-  
terráneas alumbradas eléctricamente, a  
8 km. de Palma. Domingos y días festi-  
vos, entrada popular 1 pta. — Infor-  
mes: J. Ventayol, A. A. Rosselló, 121;  
Teléfono, 1313; Palma.

**El Doctor Aguiló de Son  
Servera**

Hasta el 1 de Octubre sólo tendrá con-  
sulta en Palma los martes, jueves y sáb-  
ados de 10 a 2 y los domingos de 9 a 11.  
Recados de urgencia: "Garriga: Son  
Borrás" (cruce del Camino de Pórtol a  
Santa María).

Evite los ruidos de su aparato  
instalando una antena antiparasitaria garantizada del  
**LABORATORIO ELECTROTÉCNICO  
DAMIANS**  
Reparación eficiente de toda clase de aparatos  
**RADIO**

por técnicos especialistas — Presupuestos gratis  
J. Anselmo Clavé, 32 Teléfono 2634

**La experiencia me enseñó**  
que una sopa hecha con **Gusto Maggi** en cu-  
bitos agrada siempre tanto a las personas  
mayores, como a las niñas.

Exigir la etiqueta con el nombre:  
**MAGGI**

**¿DONDE COMPRAR SUS GAFAS?**

Si quiere estar bien servido con economía:

**SIDORO LASALLE** 25, Calle Brossa, 25  
Despacho rápido de las recetas de los Sres. Oculistas  
No equivocarse 25 Calle Brossa 25

**Gorras y zapatillas baño**

Fajas baño 12 pesetas  
Calzado Playa y Tennis  
Sobaqueras de goma

**CASA CODINA**  
(Junto al Borne) Palma



**Banco Hipotecario de España**  
Delegación de Propaganda. — Plaza de Cort,  
26, Palma.

PRESTAMOS AMORTIZABLES con primera hipoteca, a largo plazo, al 5'50  
de interés, sobre fincas rústicas y urbanas, hasta el 50 por 100 de su va-  
lor, reembolsables a voluntad. PRESTAMOS ESPECIALES para el fomento de  
la construcción. (Pídanse instrucciones detalladas).

Emisión de CEDULAS HIPOTECARIAS al portador, privilegiadas; tienen  
carácter de efectos públicos, cotizables como valores del Estado; están garanti-  
zadas por primeras hipotecas sobre fincas de renta segura y fácil venta, valoran-  
das en MAS DEL DOBLE del capital de las cédulas en circulación, y con el ca-  
pital social y sus reservas. NO HABIENDO SUFRIDO ALTERACIONES IM-  
PORTANTES EN SU COTIZACION, NO OBSTANTE LAS INTENSAS CRISIS  
TRAVERSADAS. (Pídanse folleto con detalles).

**El regalo que conviene  
a todos es un  
"KODAK"**

Su acabado perfecto... la sencillez de su  
funcionamiento... su presentación elegan-  
te... hacen que un "Kodak" sea el regalo  
con el que todos desean ser obsequiados.

Tendremos mucho gusto en guiar a usted  
en la elección del modelo que más convenga  
a sus propósitos:

**G. PACHECO - Jaime II, 2**

**Compañía de los Ferrocarriles  
de Mallorca**

Servicio de trenes de viajeros que  
empezará a regir a partir del día 14 del  
actual:

Salidas de Palma a Inca: a las 7'30  
8' 8'40 13'45 14'30 14'45 18'30 (1)

Llegadas a Inca: a las 8'33 9'43 15  
15'18 15'50 19'36

Salidas de Inca a Palma: a las 6'18  
8'6 8'39 11'15 13'4 17 18'20

Llegadas a Palma: a las 7'11 9'4 9'32  
12'10 14'5 17'55 19'11

Salidas de Palma a Manacor: a las 8  
14'30 17' (1)

Llegadas a Manacor: a las 9'59 10'25  
20'50

Salidas de Manacor a Palma: a las  
5'20 7'30 17'5

Llegadas a Palma: a las 7'11 9'32  
19'11

Salidas de Palma a Artá: a las 8'  
14'30

Llegadas a Artá: a las 11'3 17'19

Salidas de Artá a Palma: a las 6'35  
16'

Llegadas a Palma: a las 9'32 19'11

Salidas de Palma para Felanitx: 9'10,  
14'10, 19'15.

Llegadas a Felanitx: 10'52, 15'50,  
20'57.

Salidas de Felanitx para Palma: 7'15,  
12, 17'20.

Llegadas a Palma: 8'51, 13'26, 18'56.

Salidas de Palma a La Puebla: a las  
8'40 14'45 18'30 (1)

Llegadas a La Puebla: a las 10'25  
16'30 20'32

Salidas de La Puebla a Palma: a las  
7'20 12'10 17'20

Llegadas a Palma: a las 9'4 14'5 19'11

Salidas de Palma a Santany: a las  
7'55 14'40 18'35

Llegadas a Santany: a las 10'19 16'32  
20'55

**EXTRANJERO**

Para visitarlo, solicite informes  
para su pasaporte  
**AGENCIA OLIVER**  
San Jaime, 9 PALMA

**TENEDOR DE LIBROS**

de Emilio Oliver Castañer; 2 tomos, en-  
cuadernados, precio ventajoso.  
Razón: Plaza Sta. Eulalia, 10.

**SOLARES  
Ca'n Baró**

Puente San Magín y Carre-  
tera de Génova.  
FACILIDADES DE  
PAGO

**LOMBRICES (Cucs)**

Desaparecen únicamente tomando el  
Elixir Vermifugo. Aguiló de Son Ser-  
vera.

**VENDO CASA**

En Avenida 14 Abril - Terreno, muy  
espaciosa. 6 dormitorios, jardín, agua en  
abundancia, junto parada tranvía. Ra-  
zón: Plaza Santa Eulalia, núm. 10.

**Servicio de vapores**

Barcelona-Palma y Palma-Barcelona:  
salidas diarias (excepto los domingos)  
de Barcelona y de Palma a las 21 horas;  
llegada, a las 7 horas.

Valencia-Palma: lunes a las 7 horas;  
Palma-Valencia; domingo a las 20  
horas.

Palma-Ibiza-Palma: jueves a las 20  
horas; de Ibiza, viernes a las 7 horas.

Palma-Ibiza-Valencia: miércoles a las  
21 horas; de Ibiza a las 23 horas.

Ciudadela-Palma: lunes a las 19 horas.  
Palma-Ciudadela: martes a las 19.

Alicante-Ibiza-Palma: sale los domín-  
gos de Alicante, a las 12; y de Ibiza, a  
las 24.

Palma-Ibiza-Alicante: sale los viernes,  
de Palma a las 12; y de Ibiza a las 21.

Palma-Mahón: jueves a las 20.  
Mahón-Palma: viernes a las 20.

Ciudadela-Alicante: domingos a las 10.  
Alicante-Ciudadela: lunes, a las 5.

Mahón-Alcudia: domingos a las 6.  
Alcudia-Mahón: lunes a las 6.

Ibiza-Formentera: lunes a las 9; mar-  
tes a las 9; viernes a las 9.  
Palma-Tarragona: martes a las 19.  
Tarragona-Palma: miércoles a las 19.  
Barcelona-Mahón: miércoles a las 19;  
jueves a las 18.  
Mahón-Barcelona: martes a las 18;  
viernes a las 18.  
Barcelona-Alcudia-Mahón: domingos  
a las 18; viernes a las 18.

## Seminario Conciliar de San Pedro

(Viene de la primera página)

bautismo y legítima filiación, de Confirmación, y de conducta expedido por el propio señor Párroco.

V. Para ser admitido a cualesquiera otros exámenes de Latín, si aun no hubiese asistido a las clases del Seminario, deberá presentar el interesado, antes del mismo día 10 de septiembre, la correspondiente instancia y un certificado de conducta expedido por el señor Párroco. Los modelos de instancia se facilitarán en el mismo Seminario.

VI. Para incorporar en el Seminario después de aprobado el año I, las asignaturas cursadas y aprobadas en otros Centros oficiales de enseñanza, deberán los interesados someterse al examen de reválida, señalado para el día 20 de septiembre, y a este efecto presentarán una instancia acompañada de certificado de aprobación de las asignaturas respectivas, expedido por el Centro correspondiente. A este examen de reválida es obligatoria la presentación de todos los alumnos que tengan pendiente, en todo o en parte, la expresada reválida.

VII. La apertura del nuevo curso académico se celebrará, según costumbre, el día 30 de septiembre. Los alumnos deberán estar en el Seminario el día 29.

VIII. El primer día de clase todos los alumnos habrán de estar provistos de los libros de texto correspondientes. SENALAMIENTOS ASCETICO - ACADÉMICOS

Septiembre, 20. — Exámenes de prueba de curso.

Id. 30. — Apertura del nuevo curso. — Examen general de Latín para todos los alumnos de Filosofía y Teología.

Octubre, 2. — Comienzan las clases.

Id. 6. — Retiro espiritual.

Id. 11. — Oposiciones a becas.

Noviembre, 2. — Comienzan los Ejercicios espirituales.

Id. 8. — Terminan los Ejercicios espirituales.

Id. 9. — Reanúdanse las clases.

Diciembre, 1. — Retiro espiritual.

Enero, 10. — Examen de Latín en segunda convocatoria.

Id. 12. — Retiro espiritual.

Febrero, 9. — Retiro espiritual.

Marzo, 8. — Retiro espiritual.

Id. 29. — Retiro espiritual.

Abril, 24. — Examen de Latín en última convocatoria.

Mayo, 3. — Retiro espiritual.

Id. 7. — Exámenes de asignaturas semanales.

Junio, 7. — Retiro espiritual.

Id. 12. — Exámenes ordinarios.

DIAS FERIADOS

Además de los domingos y fiestas de guardar, vacan, por motivos religiosos, los siguientes días:

Octubre, 1. — Dedicación de la Catedral.

Noviembre, 2. — Conmemoración de los fieles difuntos.

Diciembre. — Vacaciones de la Natividad del Señor.

Enero, 18. — La Cátedra de San Pedro en Roma.

Id. 25. — Fiesta de la Conversión del Beato Ramón Lull.

Febrero, 26. — Feria IV de Ceniza.

Marzo, 7. — Santo Tomás de Aquino.

Id. 25. — Anunciación de la Santísima Virgen.

Abril. — Fiestas V y siguientes de la Semana Santa.

Id. — Fiestas de Pascua.

Mayo, 12. — San Aquiles, fiesta onomástica de Su Santidad el Papa.

Junio, 1. — Día del Oriente cristiano.

CONCURSO A VARIAS BECAS

Siguiendo las normas reglamentarias, y según costumbre de los años anteriores, el Excmo. Sr. Arzobispo-Obispo se ha dignado ordenar que se convoque a oposiciones en este Seminario para la provisión de algunas becas y medias becas, vacantes, o para la concesión de subsidios a alumnos pobres, según hubiere lugar y permitieren los recursos disponibles.

Los que quieran mostrarse opositores han de reunir las condiciones siguientes: ser naturales de Mallorca o diocesanos, hijos de legítimo matrimonio y realmente pobres; observar conducta intachable; estar matriculados a lo menos al V año de Latín, y haber obtenido la nota de Meritísimus en la asignatura o asignaturas al efecto señaladas en el Reglamento, para la beca, o la de Beneméritos, para media beca.

Los concursantes harán constar las sobredichas cualidades mediante la presentación de los siguientes documentos: instancia pidiendo ser admitidos a los ejercicios de oposición; nota de las calificaciones obtenidas en sus estudios; y certificaciones de buena conducta y pobreza, expedidas por el Párroco propio.

Tales documentos deberán ser presentados en la Secretaría del Seminario antes del día 6 de octubre. Los ejercicios de oposición comenzarán el día 11 del mismo mes.

ENVIO DE LA RELACION PARROQUIAL DE NUEVOS ALUMNOS

La "Obra de las Vocaciones eclesiásticas", ordenada por el Excmo. Sr. Arzobispo-Obispo en la constitución 165 del Sínodo Diocesano Mayoricense de 1932, y después, en razón de nuevas y urgentes disposiciones emanadas de la Sagrada Congregación de Seminarios, organizada más completamente por el mismo en su Circular C, de 17 de julio de 1933, exige, para el eficaz y adecuado funcionamiento, la solícita cooperación de los Rdos. sacerdotes, y especialmente de aquellos a quienes está encargado el régimen parroquial de las iglesias.

Por tanto, de orden de S. E. R. y del Rvmo. señor Rector, tengo el honor de dirigirme a éstos para recordarles que, antes de finalizar el mes de agosto, corresponde enviar al Rectorado, según en la citada Circular se previene, la nota de los jóvenes de su feligresía en quienes, durante el año, hayan advertido indicios de vocación sacerdotal y deseos de empezar la carrera eclesiástica; añadiendo información reservada de su piedad, índole, talento, como también de la religiosidad y condiciones económicas de su familia.

Una vez recibidas dichas notas, se avisará a los que hayan de presentarse y residir gratuitamente en este Seminario durante varios días del mes de septiembre, en que se efectuará la exploración y demás que en la mencionada Circular se determinan.

La estadística de esta primera mitad del año corriente, comparativa de los Reverendos sacerdotes fallecidos y de los ordenados, es prueba palmaria de la urgente necesidad de promover aquí la "Obra de las Vocaciones eclesiásticas", para que no falte dentro de poco el servicio espiritual imprescindible en las iglesias de Mallorca.

Palma, 21 de Junio de 1935.

Jaime Sampol Antich, Pbro. Secretario.

miembros de la Comisión de Festejos y los reporteros gráficos de la Prensa local. La clasificación de las Fotos será la siguiente:

Primera sección: Paisajes rurales. — a) Vistas panorámicas; b) Escenas costumbristas o anecdóticas; c) Primeros planos.

Segunda sección: Marinas. — a) Vistas generales; b) Escenas costumbristas o anecdóticas; c) Primeros planos.

Tercera sección: Paisajes urbanos. — a) Vistas panorámicas; b) Escenas costumbristas o anecdóticas; c) Primeros planos.

Cuarta sección: Celajes. — a) Diurnos; b) Nocturnos.

Quinta sección: Arquitectura. — a) Vistas de conjunto; b) Vistas de detalle.

Sexta sección: Retratos. — a) Unipersonales; b) Grupos.

Séptima sección: Desnudos. — a) Interiores; b) Exteriores.

Octava sección: Bailes de Baleares. — a) Conjunto; b) Detalles.

Novena sección: Animales y Plantas, Bodegones y Máquinas. — a) Interiores; b) Exteriores.

Décima sección: Retratos de Niños. — a) Aire libre; b) Galería o interiores.

Undécima sección: Obras de Arte. — a) Pintura; b) Escultura; c) Otras.

Duodécima sección: Fotos retrospectivas. — a) Acontecimientos; b) Paisajes; c) Personas.

Décimotercera sección: Caprichos. — (Serán incluidas en esta sección aquellas positivas de clasificación difícil.)

Décimocuarta sección: Fotos a vista de pájaro. — a) Desde un avión; b) Desde un inmueble.

Décimoquinta sección: Toros y deportes. — a) Vistas de conjunto; b) Primeros planos.

Décimosexta sección: Fotografía en colores. — (Podrá utilizarse cualquier procedimiento exceptuando la iluminación de la positiva.)

A cada subsección será destinado un primer premio. (Así en la primera sección, Paisajes rurales, existirán tres primeros premios: Primer premio de Vistas panorámicas, primer premio de Escenas costumbristas o anecdóticas, primer premio de Primeros Planos, etc.) Se otorgarán en total 35 primeros premios, salvo los segundos y terceros premios que el Jurado estime pertinente.

El Jurado calificador lo formarán, juntamente con el de Admisión, artistas y críticos de arte cuyos nombres no serán dados a la publicidad hasta haberse pronunciado el fallo, que será inapelable.

Se otorgará un Premio de Honor, máxima distinción del certamen, que será elegido entre los trabajos que hayan obtenido primeros premios.

Los premios consistirán en objetos y artículos donados por las casas del ramo de fotografía, medallas y diplomas. El Premio de Honor consistirá en un Diploma especial, que firmarán todos los miembros del Jurado.

Nota. — Los trabajos para dicho Concurso, además de en la "Unión Protectora Mercantil", pueden ser entregados en los comercios del ramo, donde también facilitan ejemplares de dichas Bases.

GOBIERNO CIVIL

Ayer visitó al señor Gobernador una comisión de patronos tahoneros para hablarle de la baja del pan que en otra ocasión recabó el señor Manent.

Parece ser que la impresión ha sido favorable y que si no de momento, muy en breve se hará efectiva la deseada baja del pan.

De Mahón

La ermita de Nuestra Señora de Gracia Leemos en nuestro colega "El Bien Público", de Mahón:

"Avanzan rápidamente aunque no con la celeridad deseada por los encargados de la reconstrucción, las obras que allí se realizan.

Estos pasados días, al desconchar por la parte interior el muro de su fachada principal, se han descubierto partiendo de los dos extremos de aquélla y a unos ochenta centímetros del suelo, dos huecos rectangulares de unos sesenta y cinco centímetros de alto por setenta de ancho, cerrados por doble reja forjada, procedentes de la primitiva Ermita gótica, que se supone tapiados, al ser ampliada aquélla con la parte barroca del altar mayor y la construcción del coro.

Lo de aquellas aberturas, como ocurre en muchas Ermitas, obedecía al propósito de que aun cerradas y ausente el ermitaño, se pueda rendir culto ala imagen. Posiblemente serán reparadas ambas aberturas poniéndoles un cristal total por la parte interior, para evitar la entrada del polvo y animales.

Igualmente al descubrir el pie de altar, se ha encontrado que la mesa es un magnifico monolito calcáreo de las siguientes dimensiones: largo, 2,15 metros; ancho, 0,81, y grueso, 0,22. También el descubrimiento de las ménsulas de donde arracaban los nervios de la bóveda, limpiándolas de la gruesa capa de cal que las cubría, ha puesto al descubierto, que cuatro de aquéllas corresponden

den a la bíblica representación de los cuatro evangelistas, San Mateo, San Marcos, San Lucas y San Juan.

Otra, figura la Santísima Virgen en oración, recibiendo la visita del ángel anunciador y otra, éste en raudo vuelo sosteniendo con las manos el mensaje, mientras los vestidos se le arrollan al cuerpo, efecto de la velocidad del vuelo (\*).

Tales obras son una hermosa reconstitución de nuestra arte cristiano en aquellos lejanos tiempos, que respondiendo a la invitación oficial al devolver la Ermita al Obispado, se van descubriendo y restaurando, a medida de las posibilidades que se van proporcionando a la Comisión Central.

J. V."

(\* Por su parte, el celoso sacerdote y excelente aficionado don Gabriel Confortto, prebitero, ha emprendido la total restauración del magnifico retablo del altar mayor, con probada maestría, que alaban cuantos han visto las partes hasta ahora reparadas.

Erratas

En la reseña aparecida ayer en nuestras columnas sobre la romería de San Marcial, aparecieron, por error de imprenta, una serie de erratas, tales como "reveltea" por "revetla", refrigerio por refrigerio, presbiterios asistentes por presbiteros asistentes, etc.: suponemos que el buen sentido del lector las rectificará.

EL TIEMPO

Datos facilitados por el Observatorio del Seminario Conciliar a las ocho de la mañana de hoy:

Barómetro 767'35

Tendencia del barómetro registrador estable

Temperatura sombra 24'25

Temperatura al exterior 24'

Temperatura sombra máxima (durante las últimas 24 horas) 30'

Temperatura sombra mínima (id. id.) 20'50

Temperatura al exterior máxima (id. id.) 36'

Temperatura al exterior mínima (id. id.) 18'75

Humedad relativa 67'

Dirección del viento calma

Intensidad del viento despejado

Estado del cielo 0

Lluvia en litros por metro cuadrados (en 24 horas)

HOY SE CELEBRA EN PALMA

La festividad del Beato Ramón Lull

En el Ayuntamiento y Plaza de Cort

En cumplimiento del acuerdo que, como saben nuestros lectores, tomó la Comisión Gestora del Ayuntamiento, ayer tarde, con motivo de la festividad del Beato Ramón Lull, que se celebra hoy, se adornó la fachada de la Casa de la Villa, ondeando la bandera nacional y la mallorquina.

Se colocó también, en la tribuna, como era costumbre, el cuadro representando al Beato mallorquín.

Esta mañana, la Plaza de Cort aparece cubierta de mirto.

En la iglesia de San Francisco

Hoy, festividad del Beato Ramón Lull, se han celebrado solemnemente cultos en la iglesia de San Francisco.

A las 8, ha habido Misa de Comunión general para los cofrades, terciarios y devotos del Beato. Ha celebrado la Misa el Provincial de los Franciscanos, M. Rdo. P. Bartolomé Verger.

A las 10, se ha cantado Tercia, y a las 10'30 se ha celebrado Misa mayor, celebrándola el M. I. D. Juan Sirvent, canónigo, asistido de diácono, subdiácono y presbítero asistente por el M. I. Sr. don Nadal Garau, Doctoral, Rdo. P. Esteban Amer, T. O. R., y Rdo. P. Antonio Barceló, T. O. R., respectivamente.

Ha ocupado la Sagrada Cátedra, pronunciando elocuente sermón, el orador del Triduo, Rdo. Sr. don Antonio Morey, Vicario de Capdellá.

Han asistido al religioso acto los gestores municipales señores Juan de Sentmenat y Vich.

Igualmente han asistido, representando al Cabildo Catedralicio, los M. I. Sres. don Antonio Canals, Arcipreste; don Miguel Alcover, Maestrescuela; don Antonio Sancho, Magistral; don Francisco Esteve, canónigo; y don Gabriel Muntañer, Penitenciario, y don Jerónimo Baselga, canónigo.

También han asistido los colegiados de la Sapiencia y una representación de la "Societat Arqueològica Luliana" y otras de la "Causa Pia Luliana" y de la "Cofradía de Beato Ramón Lull".

La concurrencia ha sido numerosísima. Aparecía la iglesia, especialmente el

altar mayor adornada con plantas y flores e iluminada con esplendor.

Esta noche, habrá conclusión del Triduo de Cuarenta-Horas y, a las 8, procesión que se celebrará por el interior del templo y el claustro de San Francisco.

De puericultura

Porvenir de las diarreas estivales

Como prevenir la llamada por los ingleses "summer disease" enfermedad del verano, trastornos intestinales del lactante.

De una parte procurando una buena reglamentación de la lactancia y una relación perfecta entre el régimen alimenticio y las necesidades del niño; en no utilizar alimentos para los cuales el aparato digestivo del niño no está dispuesto y cuando la lactancia es aséptica procurando una leche de buena calidad y en las más perfectas condiciones de asepsia posible ya que el calor en ciertas condiciones facilita las alteraciones de la leche dando lugar a que se produzcan dichos trastornos. Si el niño enferma no se debe acudir al uso no justificado muchas veces de los purgantes especialmente los calomelanos en esta época del verano sino suprimir todo alimento y medicación hasta la llegada del médico.

Existen también otros factores que deben señalarse por su influencia sobre dichos trastornos; directamente y sin alteración alguna del alimento el calor puede obrar nocivamente sobre el niño, una de las observaciones de ello es debido al Dr. Bravo Frias quien ha podido comprobar que la retención calórica por sí puede producir trastornos digestivos agudos en aquellos niños que se encuentran excesivamente abrigados en sus cunas y en los que disminuyen estas excesivo abrigado ha visto disminuir las diarreas. También debemos señalar la influencia perniciosas que puede tener un prolongado e intempestivo baño de sol.

El efecto pernicioso del calor sobre el organismo del niño es debido principalmente a que disminuye la capacidad digestiva aumenta las pérdidas de agua altera las funciones y mecanismo del aparato digestivo y otros órganos importantes y rebaja las defensas contra las enfermedades.

Las condiciones higiénicas de las viviendas, respecto a la capacidad de la habitación, aireación, iluminación y soleamiento, hábitos de limpieza, vestidos, baño, paseo, sueño, influyen asimismo de un modo evidente en estos trastornos de donde hay que mejorar en lo posible las condiciones de la vivienda aprovechando higiénicamente la que cada uno posee mejorándola por la limpieza y ventilación destinada para el niño la habitación más fresca y ventilada de la casa durante las horas calurosas y haciéndole estar muchas horas al aire libre durante el resto del día.

Según frase del Dr. Langstein "el calor estival es uno de los mayores enemigos del lactante"; evitemos, pues, en cuanto podamos los perjudiciales efectos del mismo.

Dr. MUÑOZ

Director Provincial de Higiene Infantil.

DEL MAR

Procedentes de Ibiza y Motril llegaron ayer los pailebotas "Abel Matutes" y "Cala Tuent", respectivamente: ambos con carga general.

También llegó ayer, procedente de Sagunto, la motonave "Ayala-Mendi" con carga varia: fué despachada para Barcelona.

Igualmente llegó ayer tarde el tanque "Remedios" con un cargamento de gasoil; procedía de Valencia.

Ayer fueron despachados: para Cartagena, el velero "Cala Pi", con cargamento de abonos; para Ibiza el "Rafael Verdadera", con carga general; para Motril, el "Cala San Vicens", con abonos; y para Barcelona, el "Carmen", con carga varia.

Para Ciudadela y con diez pasajeros salió ayer tarde, el vapor "Ciudadela".

También salió anoche, para Tarragona, el "Ciudad de Tarragona", con nueve pasajeros.

Añoche salió, para la Ciudad Condal, la motonave correo "Ciudad de Barcelona", embarcando 110 pasajeros.

Con 212 pasajeros, ha llegado hoy, por la mañana, procedente de Barcelona, la motonave "Ciudad de Palma".

Frontón Balear

Hoy Miércoles 3 Julio 1935

Noche a las 10

ECHENOVARIA — ARRATE

contra

ORIO — URQUIBI

contra

ANACABE — REGO

contra

ATANO SARASOLA

y QUINIÉLAS

Más detalles por carteles y programas

MAÑANA, JUEVES, POR LA NOCHE, GRANDES PARTIDOS Y QUINIÉLAS AMERICANAS